PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sabanalarga, julio 31 de 2024

Señora
YACERIS CASTRO ESCORCIA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **5968536**
Coordinador Académico
CEDAGRO
Sabanalarga, Atlántico

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 07 del año 2024

Referencia: No 5968536 del año 2024

LUDWING JAVIER SIMMONDS EVRSTSZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72217189 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación titulada y/o complementaria del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es la suma CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SEIS PESOS M/CTE $(42.273.826). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Nueve (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2024 por valor CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE $(4.465.545) cada uno y un último pago correspondiente al mes de Diciembre de 2024 por DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE $ (2.083.921). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. 0550025200014964 del BANCO DAVIVIENDA, cuyo titular es el Contratista

Plazo: Hasta 14 de diciembre de 2024

OBJETO: Prestar los servicios profesionales para el desarrollo de la formación profesional integral, en el área de PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de los programas de FORMACIÓN EN TITULADA Y / O COMPLEMENTARIA, mediante estrategias que aporten en el diseño y desarrollo curricular en el centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con el objeto del contrato	Coordinar con empresas contactadas la realización de acciones de asistencia técnica y de formación complementaria de acuerdo con necesidades específicas	Comunicaciones por medios digitales, evidencia fotográfica, copias de las cartas de solicitud
2	Apoyar en el desarrollo de actividades de formación profesional en los programas ofertados por el centro de formación en condiciones de calidad	Desarrollo de acciones de formación dentro del marco del diseño curricular y planeación pedagógica para las fichas 2873084 y 2873085 PROCESOS DE MANUFACTURA, 2874560 ALISTAMIENTO DE LABORATORIOS 2929118 PANIFICACIÓN, 2992629 PROC. DE ALIMENTOS, 2992685 CORTE Y VENTA DE CARNES, 2992716 COCINA, 2965671 ELAB. PROD. ALIMENTICIOS	Material de formación Evidencias fotográficas, Registros de asistencia de aprendices. Evidencias de ejecución de la formación en la plataforma ZAJUNA y SOFÍA PLUS
3	Cumplir con todos los requisitos para el trámite de pago.	Aporte de documentación requerida para soporte del trámite de pago, esto es planillas de seguridad social, informe de actividades, evidencias entre otros	Informes realizados, pago de seg. social no. 1065089564 efectuada por PAGOSIMPLE para el mes 06 de 2024
4	Realizar, en los tiempos establecidos por la coordinación y previo al inicio de cada trimestre académico, el material de apoyo de formación	Elaboración de material de apoyo para dar inicio a la formación complementaria sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión	Imágenes del material de formación complementaria impartido y pendiente dentro del marco de las obligaciones

5	Afiliarse y realizar los aportes mensuales a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales en calidad de trabajador independiente	Pago de aportes a salud, pensiones y riesgos profesionales: SURA, PROTECCIÓN Y ARL POSITIVA correspondientes al mes de ejecución del contrato	Constancias expedidas por las entidades y planilla de pago referenciada en el inciso 3
6			

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y comprobante de pago de planilla No. 1065089564, efectuado a través de PAGOSIMPLE para el mes de junio de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites").

Cordialmente,



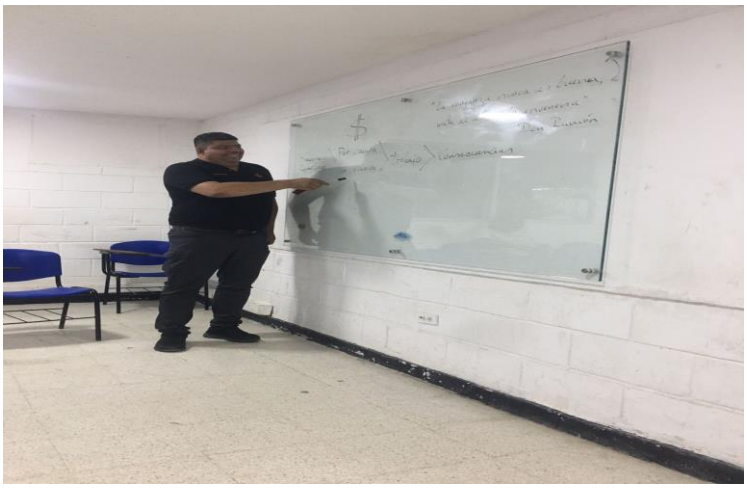
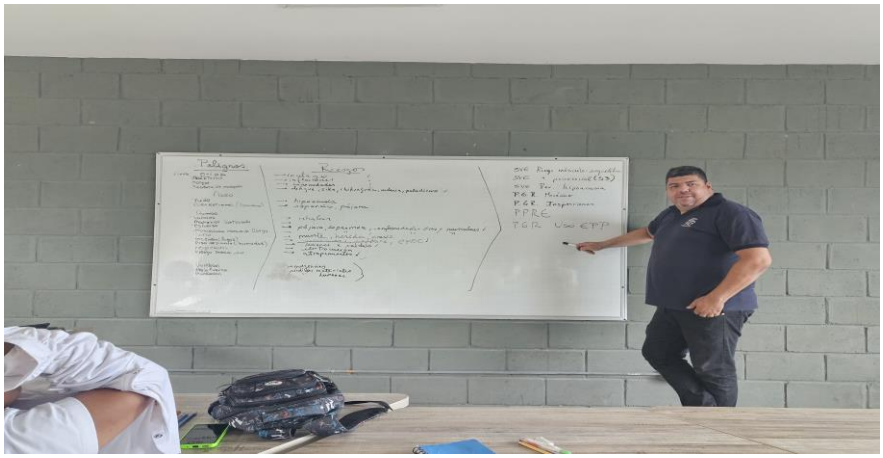
LUDWING JAVIER SIMMONDS EVERSTSZ
CONTRATISTA
CC. 72217189

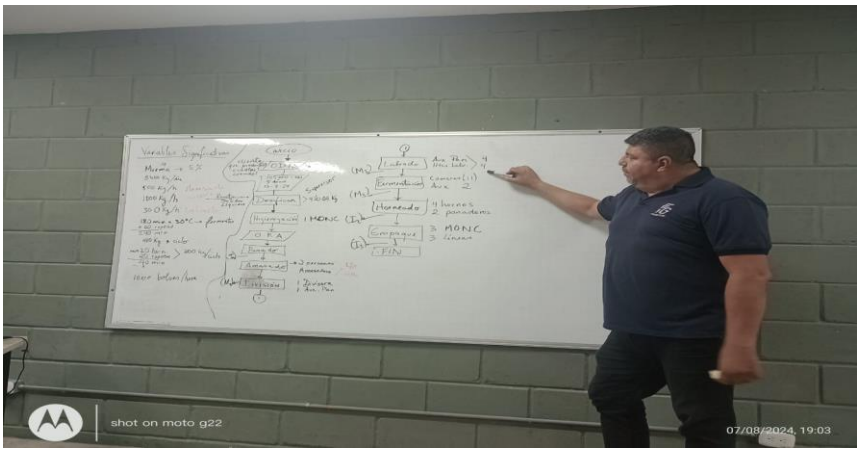
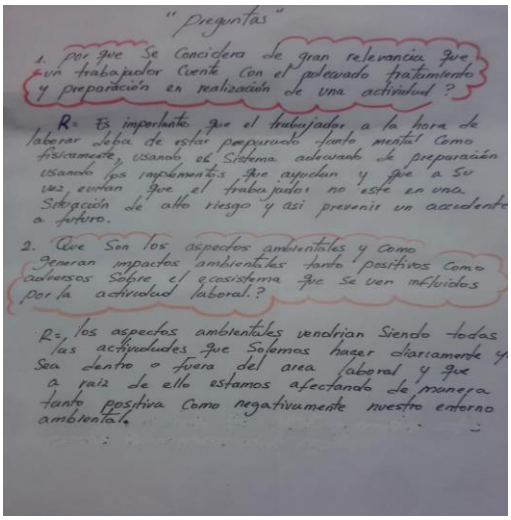
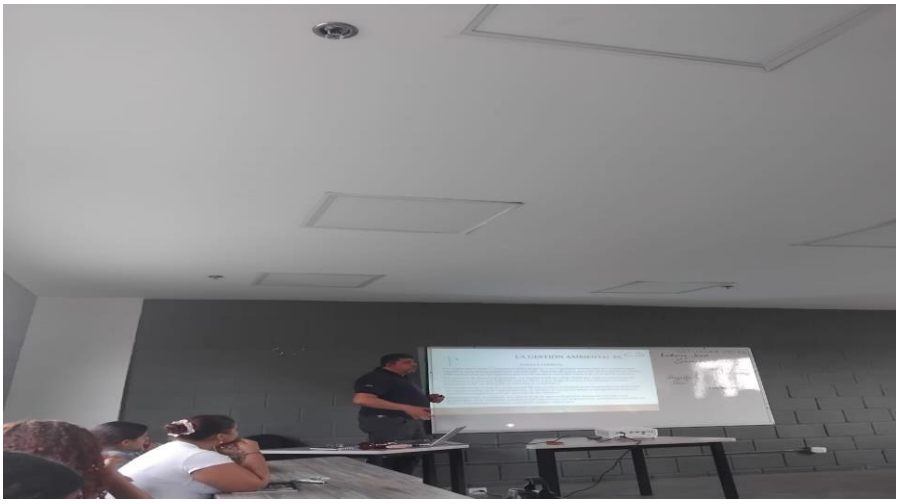
Recibí a satisfacción:

YACERIS CASTRO ESCORCIA
Supervisor(a) Contrato No 5968536 de 2024
Coordinadora Académica
Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial
Regional Atlántico

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE SOPORTE
INSTRUCTOR JAVIER SIMMONDS
JULIO DE 2024

	Actividad de alistamiento tercer trimestre 2024 1-jul
	Actividad de alistamiento tercer trimestre 2024 3-jul
	Actividad de alistamiento tercer trimestre 2024 5-jul

	Formación ficha 2874560 salud ocupacional 1-jul
	Formación ficha 2874560 dinámica de análisis de puestos de trabajo 2-jul
	Formación ficha 2873084 dinámica de análisis de SST de acuerdo con los flujos de recursos por actividad 8-jul

	Formación ficha 2873085 ejercicio colectivo de análisis del flujo de procesos con recursos y restricciones SST 8-jul
	formación ficha 2992685 corte y evnta de carnes actividad reconocimiento de saberes previos y reflexión inicial (aprendiz Génesis Acosta) 16-jul
	formación ficha 2992716 cocina sensibilización SSTA y reflexión inicial 18-jul

SABERES INICIALES

PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARA EL MANEJO AMBIENTAL SOSTENIBLE EN LAS ORGANIZACIONES



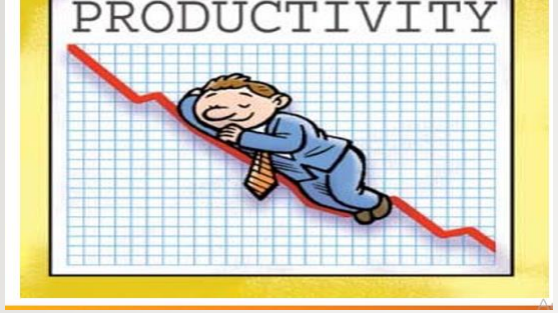




REFLEXIÓN INICIAL

Primeramente cuestionémonos acerca de las siguientes inquietudes:

- ¿Cree ud que, si una organización no tiene implementado un sistema integrado en seguridad en el trabajo y medio ambiente, podría verse afectada su productividad y podría incluso hasta irse a la quiebra?
- ¿Cuál es la relación que existe entre salud del trabajador y productividad empresarial?
- ¿Quién es responsable por el manejo ambiental responsable, la salud y seguridad en el trabajo dentro de las empresas?
- ¿Conoces cuáles son tus derechos y deberes como trabajador en seguridad y salud en el trabajo?
- ¿Sabes cuál es el alcance de las ARL y el ministerio del trabajo como partes interesadas en la gestión de la salud y seguridad en el trabajo?



FACTOS

1. América Latina y Colombia en especial es comparativamente menos productiva cada año con relación a regiones más desarrolladas del mundo como Sudeste asiático, América del Norte, Australia y Europa.
2. En el futuro cercano, la cuarta revolución industrial acabará con el 50% de los empleos actuales.
3. El costo de las atenciones por problemas de SST representa el 4% del PIB en Colombia. Hay un accidente de trabajo con lesión leve o grave cada 5 minutos
4. Los trabajadores productivos combinan tecnología, conocimiento, motivación, salud laboral y seguridad industrial para maximizar su rendimiento
5. El desconocimiento que los trabajadores colombianos tiene acerca de la SST y la falta de gestión por parte de las empresas son factores con mucho peso específico en la baja productividad de las empresas nacionales.



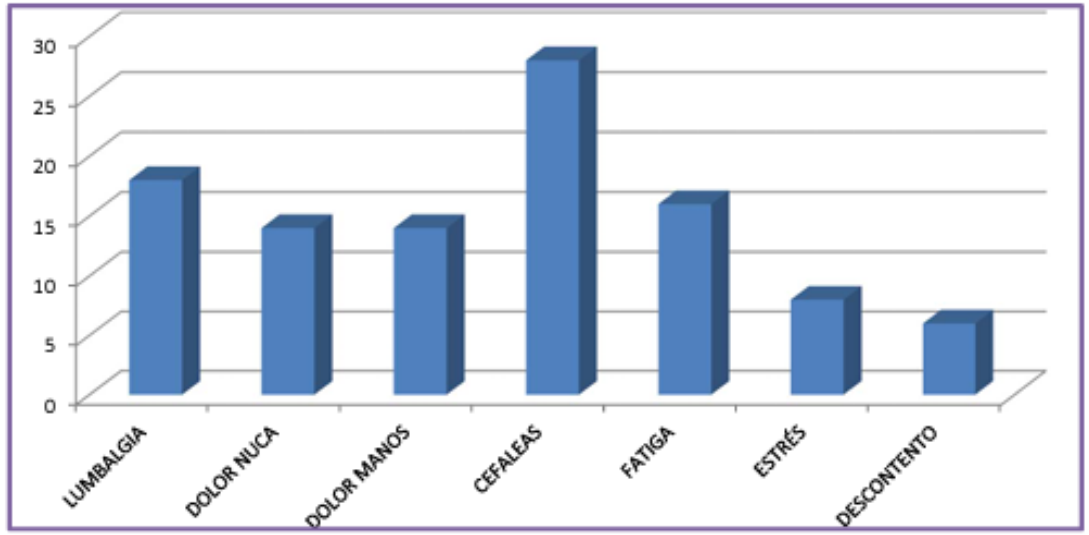


FACTOS

Todos conocemos las problemáticas ambientales que tiene Colombia. Por años, se ha producido la destrucción ambiental por la minería ilegal o no controlada, los cultivos ilícitos, la deforestación, la alteración de suelos y cuerpos de agua, y por supuesto, la contaminación.

- Toda riqueza conocida por la humanidad se basa en la explotación directa o indirecta de los recursos que yacen en los territorios
- Por año se deforesta en promedio más de 90.000 hectáreas en Colombia (2 Sabanalargas / año).
- Generamos más de 12 millones de toneladas de basura por año (2 veces el peso combinado de toda la población nacional)
- Producimos 1 millón de ton. de envases plásticos, y sólo reciclamos el 33%
- El 70% de nuestros cuerpos de agua tiene niveles de contaminación por encima de su propia capacidad de autoprocesamiento o regeneración

DIAGNÓSTICOS FRECUENTES



LA NUEVA SEGURIDAD

DIRIGIR LOS PROGRAMAS AL CONTROL DE LOS RIESGOS, SIN DESCUIDAR LA CAPACITACIÓN DEL TRABAJADOR

Identificar los riesgos antes de que el accidente suceda, debe ser el objetivo principal de la seguridad actual.

CONSIDERACIONES

MEJOR SALUD MEJORA LA PRODUCTIVIDAD.

DISMINUYE EL AUSENTISMO.

MOTIVACIÓN FRENTE AL TRABAJO.

AUMENTO DE EXPECTATIVA DE VIDA:

- **Personas en buena salud por mas tiempo.**
- **Población mayor saludable.**

QUÉ ES LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?

En Colombia, por determinación legal, se define la Seguridad y Salud en el Trabajo como "la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores".



Palabras claves:

- ✓ Disciplina
- ✓ Prevención
- ✓ Promoción
- ✓ Protección

La SST debe ser aplicada a partir del desarrollo de herramientas de gestión que faciliten el logro de objetivos de manera eficiente y sostenible en el tiempo.

QUÉ ES LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA SOSTENIBILIDAD?

En Colombia, por determinación legal, se define la gestión ambiental como un proceso que está orientado a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible(que permite al hombre el desenvolvimiento de sus potencialidades y su patrimonio biofísico y cultural y, garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio).

En 1987, la Comisión Brundtland de las Naciones Unidas definió la sostenibilidad como lo que permite "satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias."



Términos claves:

- ✓ Proceso
- ✓ Mitigar
- ✓ Prevenir
- ✓ Resolver
- ✓ Desarrollo sostenible

La GA, al igual que la SST debe ser aplicada a partir del desarrollo de herramientas de gestión que faciliten el logro de objetivos de manera eficiente y sostenible en el tiempo.

RUEDA VIDEO

- https://www.youtube.com/watch?v=EwQst1F9X4s
- https://www.youtube.com/watch?v=ONR7rWOVsRY

RESPONDE LAS PREGUNTAS SIGUIENTES



En un cuaderno responde a mano las siguientes preguntas de acuerdo con tu propia percepción acerca de las temáticas expuestas en los videos sugeridos. Debes escribir las respuestas a mano junto con tu nombre, posteriormente tomar una foto con el celular y subirla al grupo de whatsapp de la ficha.

Preguntas:

- ¿ Porqué se considera de gran relevancia que un trabajador cuente con el adecuado tratamiento y preparación en la realización de una actividad?
- ¿Qué son los aspectos ambientales y cómo generan impactos ambientales tanto positivos como adversos sobre los ecosistemas que se ven influidos por la actividad laboral?
- Para usted, qué significa estar sano?

LA SST ES…

PARA EL TRABAJADOR:

1. Un ejercicio de amor propio. El que se quiere a sí mismo vela por su propia seguridad y por mantenerse sano durante el ejercicio de su labor. Este concepto confluye en un término denominado autocuidado.
2. Un ejercicio de deberes y derechos. Por ello, el trabajador debe informarse y capacitarse en salud y seguridad para saber qué debe exigir y velar, y en qué puede y debe colaborar.
3. Un ejercicio solidario. El compañero de trabajo es tu primer auxiliador en caso de cualquier evento imprevisto que afecte su integridad. Debe estar atento y preparado para responder de acuerdo con el peligro, y debe ser capaz de detectar y reportar actos y condiciones inseguras, así como factores que afecten su salud y su entorno laboral.

LA SST ES…

PARA LA EMPRESA:

1. Un compromiso legal. La empresa debe acogerse a las exigencias establecidas por el marco legal vigente y aplicable, y mantenerlo actualizado. También abarca la suscripción y pago cumplido de un seguro contra riesgos laborales.
2. Un ejercicio de deberes y derechos. La organización se compromete por velar el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales del trabajador (derecho a la vida, a la salud, al trabajo, al a honra y bienes, etc.)
3. Un compromiso social. La formulación de una política SST es un manifiesto social de velar por la prevención de lesiones y enfermedades, la promoción de hábitos sanos y la vigilancia y protección del estado de salud del trabajador durante el ejercicio de la labor.
4. Un compromiso económico. La observancia de buenas condiciones de salud y seguridad redunda en la productividad de la organización y en la prevención de la afectación económica del negocio por incumplimientos, accidentes, desastres o sanciones.

LA GESTIÓN AMBIENTAL ES…

PARA LA EMPRESA:

1. Un compromiso legal. La empresa debe acogerse a las exigencias establecidas por el marco legal vigente y aplicable, y mantenerlo actualizado. También abarca la ejecución de los planes de manejo ambiental y el pago de expensas por uso de recursos naturales sobre todo en el sector primario.
2. Un ejercicio de deberes y derechos. La organización se compromete por velar el cuidado de los ecosistemas y personas influidos por su labor, y por exigir el acceso a los recursos naturales necesarios para su desarrollo productivo y competitivo.
3. Un compromiso social. La formulación de una política ambiental es un manifiesto social de velar por la prevención de la contaminación, el cuidado de los ecosistemas, la mitigación de impactos ambientales negativos y el uso racional de los recursos.
4. Un compromiso económico. La observancia de adecuada gestión ambiental redunda en la prevención de la afectación económica del negocio por incumplimientos, incidentes o desastres, el acceso a beneficios tributarios, una mejor imagen corporativa

LA GESTIÓN AMBIENTAL ES…

PARA EL GOBIERNO:

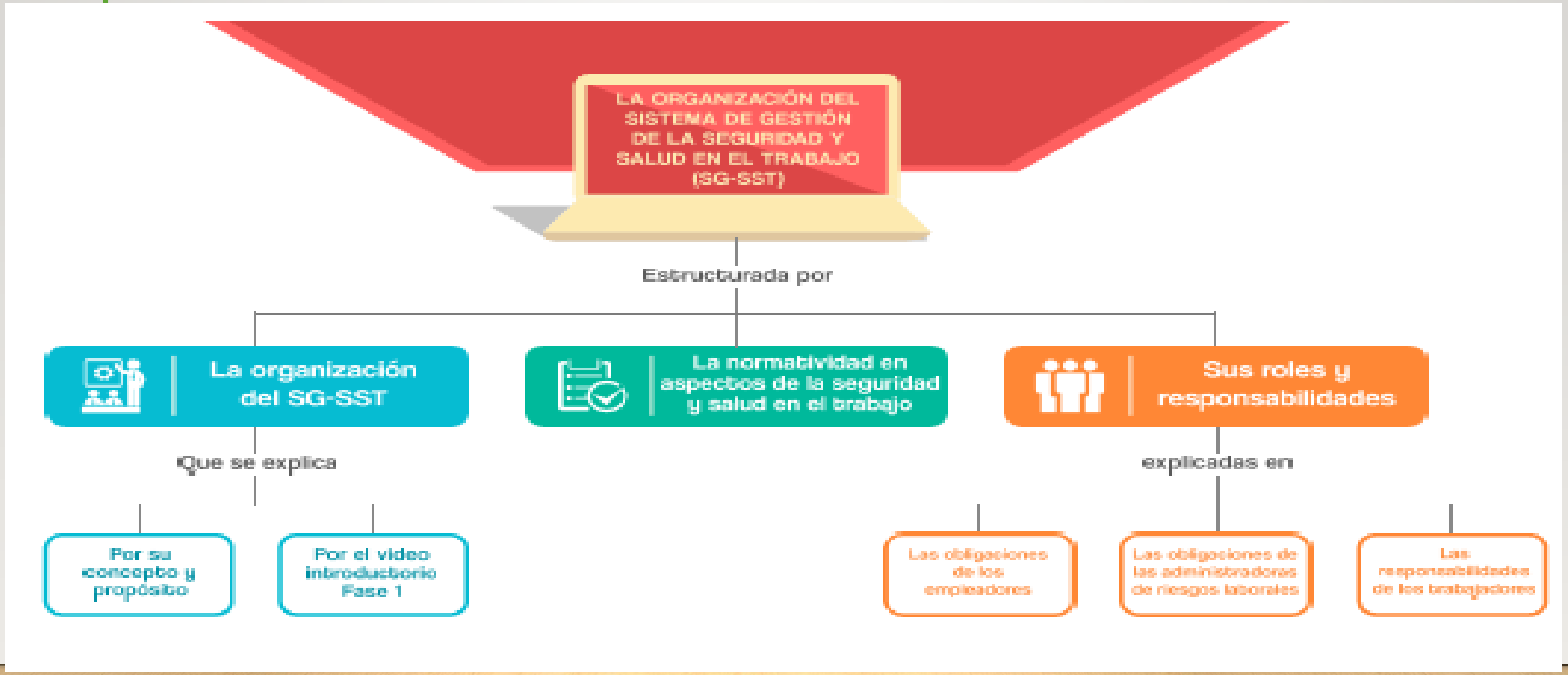
1. Un compromiso legal. El gobierno se compromete a velar por el cuidado del medio ambiente, los ecosistemas y los valores ambientales significativos, formulando políticas, leyes, decretos, resoluciones normas e iniciativas para preservar el medio ambiente y atender las problemáticas sociales, económicas y humanitarias concernientes a dichas situaciones
2. Una vía de cumplimiento de los planes de gobierno: a través de la gestión ambiental se atienden muchas de las necesidades de las comunidades, ya que se articula con la administración de los territorios, la búsqueda del bienestar de la población, la presencia de la autoridad y La distribución de recursos.
3. Un compromiso social. La formulación de una política ambiental es un manifiesto social de velar por la prevención de la contaminación, el cuidado de los ecosistemas, la mitigación de impactos ambientales negativos y el uso racional de los recursos.
4. Un compromiso económico. La observancia de adecuada gestión ambiental redunda en la prevención de la afectación económica del negocio por incumplimientos, incidentes o desastres, el acceso a beneficios tributarios, una mejor imagen corporativa



CONCEPTOS BÁSICOS

PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MAPA SINÁPTICO



MECANISMO DE GESTIÓN

La organización debe direccionar el entendimiento de los lineamientos establecidos dentro de su marco normativo y las implicaciones legales contenidas en su estructura interna. Esto debe hacerse de manera eficiente, es decir, sin afectar grandemente la estructura de costos y gastos de la empresa, optimizando los recursos y maximizando los resultados.

Para ello, lo recomendado es implementar un sistema de gestión en salud y seguridad en el trabajo, articulable con otros sistemas y mecanismos de gestión de la empresa.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es una herramienta que permite desarrollar de manera organizada, las fases de planear, hacer, verificar y actuar, de la seguridad y salud en el trabajo para toda empresa. Es por ello, que el reconocimiento de este sistema permite a las empresas su implementación acertada, con el fin de desarrollar medidas de intervención tendientes a la mitigación, control y eliminación de los riesgos y peligros presentes en los diferentes entornos laborales



MECANISMO DE GESTIÓN

Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua; incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. Debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores y/o contratistas.

No conformidad: No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo o requerimientos normativos aplicables, entre otros

Mejora continua: Proceso recurrente de optimización al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño dentro de este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización.

PROPÓSITOS DE LA SST

1. Prevenir lesiones y enfermedades laborales
2. Promover la salud de los trabajadores
3. Proteger la seguridad de los trabajadores.

La implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se direcciona desde el Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015, debido a que este es el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. A partir del mismo se han establecido una serie adicional de leyes, decretos, resoluciones, circulares, guías técnicas y demás normas para regular la SST.





DIRIGENCIALES

Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa

Política de seguridad y salud en el trabajo: Compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente mediante la definición de su alcance y que responsabiliza a toda la organización.

Rendición de cuentas: Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

Matriz legal: Compilación de requisitos normativos exigibles a la empresa, acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables





CICLO PHVA

Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

» Planificar (P): Procedimiento que permite establecer la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o cómo se pueden optimizar en su acción de respuesta, generando y precisando ideas para solucionar esos problemas.

» Hacer (H): Implementación de las medidas planificadas.

» Verificar (V): Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

» Actuar (A): Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores

ACCIONES







Acción Correctiva

Acción tomada para eliminar la causa de una No conformidad detectada u otra situación indeseable

Acción Preventiva

Acción tomada para eliminar la causa de una No conformidad Potencial detectada u otra situación indeseable

Acción de Mejora

Acción orientada a identificar oportunidades de mejora en los procesos

Corrección: resolución de una situación problemática o irregular





SOBRE PELIGROS Y RIESGOS

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de éste.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos, y la severidad del daño que puede ser causada por éstos. Valoración del peligro.

Evaluación del riesgo: Proceso que permite determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete, y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.



INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES

Incidente: Suceso en el trabajo que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos. (Resolución 1401 de 2007- Ministerio de la Protección Social).

Accidente: De acuerdo al artículo 3 de la Ley 1562 de 2012, un accidente de trabajo se define como; “todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte”

Enfermedad laboral. Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.



SALUD LABORAL

Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador o contratista informa por escrito al empleador o contratante, las condiciones adversas de salud que identifica en sí mismo o su lugar de trabajo.

Condiciones de salud: Conjunto de variables objetivas y de auto -reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales, que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.



Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos de salud de los trabajadores a efectos de la prevención. Es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores.



EMERGENCIAS

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Emergencia: Situación de peligro o su inminencia, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios; en algunos casos, de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

Evento Catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa; implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y afecta a la cadena productiva, o genera destrucción parcial o total de una instalación

INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES



Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.

Eficacia: Capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

PLANIFICACION

PARA EL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PARA QUÉ SE REALIZA LA PLANIFICACIÓN DE UN SST?

- establecer acciones destinadas al cumplimiento de sus objetivos dentro de la empresa.
- evaluar el estado actual de implementación del sistema en la organización, y tener una perspectiva global en materia de seguridad y salud en el trabajo(aspectos cubiertos, aspectos no cubiertos y aquellos que tienen cumplimiento parcial)
- plantear la gestión que facilite la verificación de los objetivos, lograr la cobertura del sistema en toda la organización, y cumplir la normatividad legal vigente

EVALUACIÓN INICIAL

- Identificación y cumplimiento de las normas legales vigentes que le competen a la empresa
- Identificación de peligros, valoración de riesgos y reconocimiento de medidas de control a implementar
- Identificación de amenazas a la empresa y sus niveles de vulnerabilidad
- Análisis de los puestos de trabajo
- Análisis del Desempeño actual de la empresa en SST y sus indicadores
- Análisis de la morbilidad, mortalidad y factores de riesgo para enfermedad laboral
- Cumplimiento de las acciones de formación, capacitación y / o sensibilización

OBLIGACIÓN DE LA EMPRESA EN CUANTO A LA PLANIFICACIÓN

- Analizar los resultados de años anteriores en SST
- Establecer una línea de base para la mejora continua en SST
- Suministro de mecanismos de auto reporte de accidentes y condiciones de salud y trabajo relevantes
- Definir o revisar la política SGSST y los objetivos en salud y seguridad
- Definir y garantizar los recursos necesarios
- Establecer el plan anual de trabajo y el de capacitaciones

PLANIFICACIÓN SEGÚN EL CICLO PHVA

FASE DEL SG-SST	CRITERIO A REVISAR	EVIDENCIA
PLANEAR	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	Establecida por escrito y firmada por el representante legal, fechada, y definida de acuerdo a los requisitos que contempla el Decreto 1072/2015. Verificar si la política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) incluye como mínimo los objetivos que se menciona en el criterio.
	Roles y Responsabilidades	Definidos roles y responsabilidad de todos los involucrados en el SGSST. Los roles y responsabilidades están consignados dentro del documento del SG-SST.
	Cumplimiento de los requisitos normativos	Matriz Legal actualizada de acuerdo a la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo, en riesgos laborales y de acuerdo a la naturaleza de la organización.
	Plan de Trabajo Anual	Plan de Trabajo Anual para alcanzar cada uno de los objetivos del SG-SS, firmado por el empleador; éste debe contener los objetivos, metas, actividades, responsables, cronograma y recursos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
	Capacitación en SST.	Plan de capacitación para cobijar a todo el personal independiente del tipo de contratación.
	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.	Descripción de la metodología que la empresa decidió implementar para la Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Comunicación	Mecanismos para recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo.
	Indicadores de estructura, proceso y resultado	Estos indicadores deben estar alineados con el plan estratégico de la empresa y hacer parte del mismo. Cada indicador debe contar con una ficha técnica que contenga las variables definidas en el Decreto 1072/2015.

PLANIFICACIÓN SEGÚN EL CICLO PHVA

HACER	Medidas de prevención y control	Estándares de seguridad y demás medidas de prevención y control acordes al esquema de jerarquización (eliminación, sustitución, control de ingeniería, controles administrativos, equipos y elementos de protección personal y colectivo).
	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Documentar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias; que incluya la identificación de amenazas y vulnerabilidad, recursos para su implementación, registro de conformación y capacitación de la brigada de emergencias, registros de simulacros.
	Adquisiciones	Procedimiento en donde se identifiquen y evalúen las especificaciones que se deben tener en cuenta en las compras o adquisiciones de productos y servicios, y por ende al cumplimiento de las disposiciones relacionadas en el SG-SST por parte de la empresa.
	Contratación	Inclusión de aspectos de SST en el proceso de selección de proveedores y contratistas.
VERIFICAR	Auditoría de cumplimiento del SG-SST	Definición de programa de auditorías.
	Revisión por la alta dirección	Protocolo de revisión que determine en qué medida se cumple con la política y los objetivos de la SST.
ACTUAR	Acciones preventivas y correctivas	Divulgación a los niveles de la organización pertinentes al sistema, informándoles de las acciones preventivas y correctivas, con responsables y fechas de cumplimiento.

PELIGROS EN EL SITIO DE TRABAJO

- Se refiere a todas las acciones o condiciones presentes en un ambiente de trabajo que pueden desencadenar en lesiones, enfermedades laborales o daños a la propiedad o la operación.
- Los peligros deben ser manejados desde la perspectiva de la prevención, identificando potenciales y estableciendo medidas para su mitigación, control o eliminación.
- Cada área y puesto de trabajo de la organización debe ser analizado con el fin de identificar los peligros inherentes a la actividad
- La guía técnica colombiana 45, o GTC-45 define las siguientes categorías para la identificación de peligros: Biológico, físico, químico, psicosocial, biomecánicos, condiciones de seguridad, fenómenos naturales.
- Las organizaciones pueden aplicar diferentes guías para identificar y gestionar peligros, combinar metodologías o aplicar guías sectoriales

TABLA DE PELIGROS GTC-45

Clasificación						
Descripción						
Biológico	Físico	Químico	Psicosocial	Biomecánicos	Condiciones de seguridad	Fenómenos naturales*
Virus	Ruido (impacto intermitente y continuo)	Polvos orgánicos inorgánicos	Gestión organizacional (estilo de mando pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	Postura (prolongada, mantenida, forzada, anti gravitacionales.)	Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos.	Sismo
Bacterias	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Fibras	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor.	Esfuerzo	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Terremoto
Hongos	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Líquidos (nieblas y rocíos)	Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo.	movimiento repetitivo	Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas del objeto).	Vendaval
Rickettsias	Temperaturas extremas (calor y frio)	Gases y vapores	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas, emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.	Manipulación manual de cargas	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	Inundación
Parásitos	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Humos metálicos, no metálicos	Interfase, persona, tarea (conocimientos, habilidades con la relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización.		Accidentes de tránsito	Derrumbe
Picaduras	Radiaciones ionizantes, (rayos x, Gama, beta y alfa)		Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)		Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas)
Mordeduras	Radiaciones no ionizantes, (laser ultravioleta infrarroja)	Material particulado			Trabajo en alturas	
Fluidos o excrementos					Espacios confinados	

RIESGO

Es la asociación que se da a un peligro valorando la probabilidad de que se materialice y la severidad de la consecuencia

Riesgo = Probabilidad de ocurrencia x severidad de la consecuencia

No hay valoraciones absolutas para los riesgos en la empresa. Cada empresa define el puntaje de valoración de los riesgos que estime conveniente, y sobre él compara un riesgo con otro.

Para validar la pertinencia de la valoración de riesgo, se hace la comparación interna de estos valores contra los valores arrojados en la valoración que realiza obligatoriamente la ARL.

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: técnico en cocina
- Código del Programa de Formación: 635503
- Nombre del Proyecto Formativo (si aplica): Elaboracion De Productos Alimenticios A Partir De Ingredientes Autoctonos De La Region Caribe .
- Fase del Proyecto (si aplica): Ejecución
- Actividad de Proyecto Formativo (si aplica): Preparar Alimentos De Acuerdo Con La Orden De Producción Y Procedimiento Técnico
- Competencia: Medio Ambiente, Salud Y Seguridad En El Trabajo
- Resultados de Aprendizaje:
 - ✓ Interpretar los problemas ambientales y de sst teniendo en cuenta los planes y programas establecidos por la organización y el entorno social.
 - ✓ Efectuar las acciones para la prevención y control de la problemática ambiental y de sst, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la organización.
 - ✓ Verificar las condiciones ambientales y de sst acorde con los lineamientos establecidos para el área de desempeño laboral.
 - ✓ Reportar las condiciones y actos que afecten la protección del medio ambiente y la sst, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contexto organizacional y social.
- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 48

2. PRESENTACIÓN

Estimados aprendices, seguimos avanzando en este camino formativo el cual nos conlleva a construir conocimientos en el ámbito de Seguridad y salud en el trabajo y ambiente, donde comprendamos las consecuencias de los malos habitos y peligros que pueden ocasionar impactos

en nuestra salud y en el ambiente. Debemos conocer el marco jurídico en SST para poder actuar bajo los lineamientos establecidos y asi darle cumplimiento a cada norma, decreto y ley que este vigente. Con esto garantizamos el bienestar de los trabajadores y del medio ambiente.

Es así, que paso a paso, día a día, vamos aprendiendo y comprendiendo la importancia de estos temas para nuestra vida personal y laboral. Es importante resaltar la labor de cada uno de ustedes, y que sigan integrados trabajando y practicando el trabajo colaborativo así ampliamos y mejoramos nuestros conocimientos y lo ponemos en práctica para que lo sigan implementando una vez tengan sus empresas objetos de estudio.

Les invito a seguir con las mismas ganas y deseo de superación para lograr lo más importante cumplir con la meta hasta llegar a certificarse. No se descuiden y sigan con el mismo ahínco y amor por el conocimiento.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de reflexión inicial:

Descripción de la actividad: El cuidado y la protección del medio ambiente es fundamental para garantizar nuestra existencia como especie en el futuro cercano. El desarrollo de la actividad laboral debe ser amigable con el medio ambiente y eficiente en el uso y disposición de recursos y residuos. Así mismo, la intervención de peligros y riesgos presentes en el ambiente laboral para garantizar la protección de la seguridad de los trabajadores, la promoción de la salud laboral y la prevención de lesiones y enfermedades laborales constituyen un factor esencial para garantizar la productividad de las empresas y la garantía de los derechos fundamentales a la vida, salud, trabajo, honra y bienes de los trabajadores. Basados en esos criterios observa los videos

- https://www.youtube.com/watch?v=EwQst1F9X4s
- https://www.youtube.com/watch?v=ONR7rWOVsRY

e identifica los conceptos de salud, salud en el trabajo, peligro, riesgo y factores de riesgo, aspectos e impactos ambientales, y compártelos en la actividad liderada por el instructor.

Responde a los siguientes interrogantes:

- ¿ Porqué se considera de gran relevancia que un trabajador cuente con el adecuado tratamiento y preparación en la realización de una actividad?
- ¿Qué son los aspectos ambientales y cómo generan impactos ambientales tanto positivos como adversos sobre los ecosistemas que se ven influidos por la actividad laboral?

Ambiente requerido: Ambiente convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: Lluvia de ideas, construcción colectiva de mapas conceptuales

Materiales de formación: Videos de youtube sugeridos

Material de apoyo: Tablero, marcadores, tv, videobeam, acceso a internet y la presente guía

Duración de la actividad: 3 horas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:

Descripción de la actividad: Conocimientos previos.

En esta actividad el instructor define la terminología para la actividad. El aprendiz da su respuesta honesta de manera individual para luego compartirla con los demás. Los términos a definir son:

a. Peligro
b. Riesgo
c. Ambiente
d. Accidente
e. Enfermedad laboral
f. Incidente
g. Salud
h. Aspectos ambientales
i. Impactos ambientales

Ambiente requerido: Aula convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: Estudio de caso y socialización de conceptos.

Materiales de formación:

Material de apoyo: Papelería, marcadores y Guía de Aprendizaje

Duración de la actividad: 5 horas

3.3 Actividades de apropiación. desempeño

3.3.1 Actividad 1. Taller de legislacion en SST

Descripción de la actividad:

En esta actividad el aprendiz realizara la lectura del material de apoyo para comprender la importancia de la gestión dentro de las empresas el cumplimiento de la legislación aplicable y de implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST para prevenir los accidentes de trabajo, enfermedad de origen laboral, la muerte y así promocionar estilos de vida y de trabajo saludables.

El instructor asignara el numero de integrante de los grupos para desarrollar el taller en clases donde resolvera un cuestionario, posteriormente se procede a la socialización. Los integrantes asignaran un nombre al grupo, sus respuestas serán consignadas para dar el ranking del quipo con la mejor puntuación.

Ambiente requerido: Aula convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: Estudio de caso y socialización de conceptos.

Materiales de formación: Computador con conectividad, papelería, marcadores, Guía de Aprendizaje.

Material de apoyo: Decreto 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012 y Taller de Legislacion SST

Visualice los siguientes videos mediante los enlaces a continuación.

El Sistema de Seguridad Social Integral en Colombia

https://www.youtube.com/watch?v=b1TpqRyf0SA

El Sistema General de Riesgos Laborales en Colombia

https://www.youtube.com/watch?v=YLwnzc05luw

Duración de la actividad: 10 horas

3.3.2 Actividad 2. Factores de Riesgos y Gestion Ambiental

Descripción de la actividad:

Esta actividad se divide en 2 fases, la primera el aprendiz desarrolla el taller de riesgos laborales y Gestion Ambiental anexo en la guia de manera individual y la segunda conformará un grupo de trabajo de 2 integrantes en el cual el instructor le asignara la clasificación del riesgo correspondiente. Debe investigar según la bibliografia propuesta y también de su preferencia, siempre y cuando las fuentes sean veraces y confiables. Para la presentación deben utilizar la plantilla de Power Point establecida por el SENA que se anexa en esta guia. La presentación debe contener los siguientes ítems:

a. Concepto y clasificaciones
b. Caracteristicas.
c. Valores Permisibles (aplica para los peligros fisicos).
d. Enfermedades.
e. Medidas de prevension y Elementos de protección personal (si aplican).
f. Se pueden ayudar con videos, dinámicas, lúdicas, etc que estén acorde al tema.

Ambiente requerido: Aula convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: Taller, exposición con presentaciones PechaKucha

Materiales de formación: Computador con conectividad, papelería, marcadores, Guía de Aprendizaje.

Material de apoyo: Guia Técnica Colombiana GTC 45

Evidencias de aprendizaje: Taller Riesgos laborales, exposición.

Instrumentos de evaluación: lista de chequeo

Duración de la actividad: 20 horas.

3.4 Actividades de Transferencia el Conocimiento: producto

3.4.1 Actividad 3. Análisis de peligros y riesgos en puestos de trabajo

Descripción de la actividad: Los aprendices realizarán una actividad de análisis seguro de los puestos de trabajo con el fin de identificar aquellos aspectos que puedean devenir en lesiones o enfermedades laborales, siguiendo para ello las indicaciones contenidas en la guía técnica colombiana GTC-45. Para ello deberán, luego de formar grupos de máximo 3 aprendices), analizar un video relativo a un puesto de trabajo típico de su programa (disponible en alguna red social o página web), o realizar dicho video en alguno de los talleres disponibles en los diferentes nodos en el que se aprecie a un aprendiz o instructor realizando una labor típica.

Ambiente requerido: Convencional. Talleres(ambientes especializados) de las sedes con disponibilidad.

Estrategias o técnicas didácticas activas: Demostración (opcional). Análisis de video. Taller en grupos.

Materiales de formación: aplicación de Excel para la construcción del análisis de puestos de trabajo y tabla de clasificación de peligros GTC-45.

Material de apoyo: Computadores con office, acceso a internet,

Evidencias de aprendizaje: Video, taller realizado presentado en pdf.

Instrumentos de evaluación: Lista de chequeo

Duración de la actividad: 6 horas.

3.4.2 Actividad 4. Análisis de aspectos e impactos ambientales.

Descripción de la actividad:

Los aprendices realizarán una actividad de identificación de aspectos e impactos ambientales de acuerdo con el modelo metodológico impartido por el instructor. En grupos de 3 aprendices se reunirán para analizar cualquiera de los espacios pedagógicos o de trabajo de la sede o nodo donde se encuentren; aplicarán el mapa de aspectos e impactos que se les suministrará en el material de formación. Luego consignarán la información en una matriz aplicativa en excel que les será suministrada por el instructor que identifica el área de trabajo, las tareas que se realizan en la misma, los aspectos, impactos y las medidas que se aplican para su manejo en la actualidad.

Ambiente requerido: Convencional. Talleres(ambientes especializados) de las sedes con disponibilidad.

Estrategias o técnicas didácticas activas: Taller en grupos.

Materiales de formación: aplicación de Excel para la construcción del a matriz de aspectos e impactos

Material de apoyo: Computadores con office, acceso a internet, cámaras deigitales o celulares

Evidencias de aprendizaje: taller realizado presentado en pdf.

Instrumentos de evaluación: Lista de chequeo

Duración de la actividad: 4 horas.

4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO.

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Planeación	Preparar Alimentos De Acuerdo Con La Orden De Producción Y Procedimiento Técnico	Contextualización		Contextualiza el entorno ambiental y de la seguridad y salud en el trabajo según la normatividad vigente.	Observación
Planeación		Taller de legislación	Taller Socializa-ción	Analiza la problemática ambiental, peligros y riesgos de las personas en su desempeño laboral según marco normativo.	Lista de chequeo
Planeación		Factores de riesgo y gestión ambiental	Taller de riesgos laborales Exposición	Interpreta los planes y programas de gestión ambiental y de sst según las condiciones de su ambiente laboral. Identifica los procedimientos de control operacional,	Lista de chequeo

				ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la política de la organización. Aplica técnicas y procedimientos de control para el manejo ambiental y prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la organización. Actúa frente a los incidentes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el plan de emergencias	
Planeación		Análisis de peligros y riesgos en puestos de trabajo	Taller en Excel Video de referencia	. Identifica los mecanismos de control y seguimiento a las condiciones ambientales y del sst, para el monitoreo de las buenas prácticas ambientales según las condiciones y actos seguros de su entorno laboral. Aplica técnicas y procedimientos para el control de las condiciones ambientales y de sst según política de la organización y el contexto de su desempeño laboral. Prepara los reportes de actos y condiciones que afectan el desempeño	Lista de chequeo
Planeación		Análisis de aspectos e impactos ambientales	Taller en excel		Lista de chequeo

				ambiental y de la sst según objetivo del informe y lineamientos de la organización.	

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acción correctiva: Acción para determinar y modificar la(s) causa(s) de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.

Accidente de Trabajo: Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. También, es aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Acción preventiva: Acción para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización, o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Administradora de Riesgos Laborales: Entidades que tienen como objetivo prevenir, proteger y atender a los trabajadores contra Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales que puedan ocurrir en el trabajo que desarrollan.

Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

Ambiente: El entorno, incluyendo el agua, el aire y el suelo, y su interrelación, así como las relaciones entre estos elementos y cualesquiera organismos vivos. Decreto 775/90 por el cual se reglamentan parcialmente los Títulos III, V, VI, VII y XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas, derogada por el Decreto 1843/91.

Amenaza: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daños a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador reporta por escrito al empleador las condiciones adversas de seguridad y salud que él identifica en su lugar de trabajo.

Auxilio funerario:Es el valor que se le reconoce a la persona que compruebe haber sufragado los gastos de entierro de un afiliado o pensionado por invalidez del Sistema General de Riesgos Laborales.

Calidad ambiental: Capacidad relativa de un medio ambiente para satisfacer las necesidades o los deseos de un individuo o sociedad.

Calidad del agua: Condición general que permite que el agua se emplee para usos concretos. La calidad del agua está determinada por la hidrología, la físicoquímica y la biología de la masa del agua a que se refiera.

Capacidad Laboral: Es el conjunto de las habilidades, destrezas, aptitudes o potencialidades de orden físico, mental y social de un individuo que le permiten desempeñarse en un trabajo habitual.

Caudal: Volumen de agua que pasa por una sección dada.

CAR: Corporación Autónoma Regional.

Clase de riesgo: Codificación definida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para clasificar a las empresas de acuerdo con la actividad económica a la que se dedican. Existen cinco clases de riesgo, comenzando desde la I hasta la V.

Competencia laboral en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas requeridas por un trabajador en su puesto de trabajo, para cumplir con los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo.

Contaminante: Materiales, sustancias o energía que al incorporarse y/o actuar sobre el ambiente degradan su calidad original a niveles no propios para la salud y el bienestar humano, poniendo en peligro los ecosistemas naturales.

Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas de orden fisiológico, psicológico y sociocultural que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

Condición insegura: Es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas, los bienes, la operación y el medio ambiente y que bajo determinadas condiciones puede generar un incidente.

Consecuencias: Se refiere a las alteraciones negativas en el estado de salud de las personas, así como en las finanzas e imagen de la empresa.

Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición: a) las características generales de los locales, instalaciones, maquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo, y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores; y, d) la organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos.

Degradación deterioro ambiental: Procesos inducidos por acciones y actividades humanas que dañan la base de recursos naturales o que afectan de manera adversa procesos naturales y ecosistemas, reduciendo su calidad y productividad. Los efectos potenciales son variados e incluyen la transformación de recursos en amenazas de tipo socionatural. La degradación ambiental puede ser la causa de una pérdida de resiliencia de los ecosistemas y del ambiente, la cual las hace más

propensos a sufrir impactos y transformaciones con la ocurrencia de un fenómeno físico peligroso. La pérdida de resiliencia puede generar nuevas amenazas de tipo socionatural.

Desarrollo sostenible: Proceso de transformaciones naturales, económico-sociales, culturales e institucionales, que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestación de servicios, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.

Diagnóstico ambiental:Descripción del estado de situación ambiental de un área sobre la base de la utilización integradora de indicadores con origen en las ciencias sociales, exactas y naturales.

Ecosistema: Sistema natural resultante de la reunión de elementos de mutua interacción, compuesto por organismos vivos y el ambiente físico en que se desarrollan.

Equipo de Protección Personal: Es un elemento diseñado para evitar que las personas que están expuestas a un peligro en particular entren en contacto directo con él. El equipo de protección evita el contacto con el riesgo pero no lo elimina, por eso se utiliza como último recurso en el control de los riesgos, una vez agotadas las posibilidades de disminuirlos en la fuente o en el medio. Los elementos de protección personal se han diseñado para diferentes partes del cuerpo que pueden resultar lesionadas durante la realización de las actividades. Ejemplo: casco, caretas de acetato, gafas de seguridad, protectores auditivos, respiradores mecánicos o de filtro químico, zapatos de seguridad, entre otros.

Evaluación de impacto ambiental: Resultado de medir y ponderar los efectos de las actividades del desarrollo humano o la carencia de acciones sobre distintos componentes del medio ambiente durante una etapa de planeación.

Factor de riesgo: Se entiende bajo esta denominación, la existencia de elementos, fenómenos, condiciones, circunstancias y acciones humanas, que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo.

Factor de riesgo locativo: Todo lo que tiene quever con señalización, estructuras, pisos y techos.

Fauna: Conjunto de especies animales que habitan una región geográfica, que son propias de un periodo geológico o que se pueden encontrar en un sistema determinado.

Higiene Industrial: Comprende el conjunto de actividades destinadas a la identificación, a la evaluación y al control de los agentes y factores del ambiente de trabajo que puedan afectar la salud de los trabajadores.

I.B.C. Ingreso Base de Cotización: Es el total de salario devengado durante el período. Se utiliza para pagar las incapacidades temporales y los auxilios funerarios. Un Ingreso Base de Cotización para salarios integrales es del 70% de dicho monto. Un IBC no puede ser inferior a un salario mínimo mensual vigente ni superior a 25 salarios mínimos mensuales vigentes. El Ingreso Base de Cotización (IBC) puede diferir del reportado a Pensiones y a Salud cuando se presentan novedades. La cotización por bonificaciones que constituyan salario, se hace proporcional a los días laborados. Se aproxima al múltiplo de mil más cercano.

I.P.P. Incapacidad Permanente Parcial: Es cuando al afiliado se le presenta una disminución definitiva, igual o superior al 5%, pero inferior al 50% de su capacidad laboral, para la cual ha sido contratado o capacitado, se le reconocerá una indemnización en proporción al daño sufrido, equivalente a una suma no inferior a un salario base de liquidación, ni superior a 24 veces dicho salario.

I.P.S.: Institución Prestadora de Servicios de Salud.

I.T. Incapacidad Temporal: Es cuando a causa de un accidente, el trabajador debe ausentarse de su trabajo por un período de tiempo superior a un día. Durante el tiempo que dure la incapacidad, el afiliado recibirá un subsidio equivalente al 100% de su salario base de cotización.

IBL Ingreso Base de Liquidación: Promedio mensual de cotización de los seis (6) o doce (12) meses, o fracción de meses, dependiendo si el caso corresponde a un accidente de trabajo o a una enfermedad laboral. Se utiliza para pagar las indemnizaciones por incapacidad permanente parcial y las pensiones de invalidez y de sobrevivientes.

Incapacidad: Pago realizado mediante una ODI/OPI, cuando por el cuadro agudo que presente el afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales, le impide desempeñar su capacidad laboral por un tiempo determinado. Equivale al 100% del salario base de cotización, calculado desde el día siguiente al que ocurrió el accidente de trabajo, o se diagnosticó la enfermedad laboral, y hasta el momento de su rehabilitación, readaptación o curación, o de la declaración de su incapacidad permanente parcial, invalidez total o su muerte.

Incidente de Trabajo: Son los eventos anormales que se presentan en una actividad laboral y que conllevan un riesgo potencial de lesiones o daños materiales. Cuando este tipo de incidente tiene un alto potencial de lesiones es necesario investigar las condiciones peligrosas o intervenir los comportamientos inseguros.

Indemnización: Valor único cancelado al trabajador que como consecuencia de un AT o una EL, disminuye su capacidad laboral en un porcentaje superior al 5% e inferior al 50%.

Manejo ambiental: Instrumento mediante el cual se intenta concretar, con respecto a nuestro entorno, aquellas aspiraciones definidas como positivas por el sistema de valores representativos de los intereses de la población afectada con las intervenciones que se llevan a cabo en el ecosistema de gestión.

Porcentaje de pérdida de la capacidad l: Cifra que estipula el grado de pérdida de la capacidad laboral de un individuo, la cual está en relación directa con la lesión orgánica, psíquica y social sufrida por éste y con la cual se calcula el monto de la prestación económica a reconocer.

PGIRS Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos: Conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos y actividades definidos por el ente territorial para la prestación del servicio de aseo, basado en la política de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el cual se obliga a ejecutar durante un periodo determinado, para el mejoramiento continuo de la prestación del servicio de aseo.

PMA Plan de Manejo Ambiental: Es una guía técnica para el desarrollo, interpretación, conservación, protección, uso y manejo en general de los recursos naturales. Incluye las zonificaciones respectivas. Se puede aplicar a las áreas protegidas del orden regional, para su administración y conservación.

Vertimiento: Evacuación deliberada de desechos u otras sustancias al ambiente.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

- Presidencia de la República. (26 de Mayo de 2015). Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de +2024.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8

- Presidencia de la República de Colombia. (31 de Julio de 2014). Decreto 1443 del 31 de julio de 2014. Recuperado el 3 de Julio de 2015, http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1443_sgsss.pdf/ac41ab70-e369-9990-c6f4- 1774e8d9a5fa

- EVA - Gestor Normativo – Consulta .Decreto Ley 1295/94 https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=2629

- Resolución 0312 de 2019 - Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Empleadores y Contratantes.

- Guía Técnica Colombiana GTC 24. Gestión ambiental. Residuos Sólidos. Guía para la separación en la fuente.

- Guía Técnica Colombiana GTC 45. Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional.

- Senado de la República de Colombia. Ley 1562 de 2012. https://www.senado.gov.co/index.php/documentos/categoria-transparencia/gestion-de-calidad-y-meci/proceso-gestion-de-talento-humano/procedimientos-2/5470-th-pr13-procedimiento-para-el-reporte-e-investigacion-de-accidentes-e-incidentes-de-trabajo-y-enfermedad-laboral-1/file

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**Ludwing Javier Simmonds everstsz**	**Instructor**	**Cedagro**	**4 de julio de 2024**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	**Ludwing Simmonds E.**	**Instructor**	**Cedagro**	**4 de julio de 2024**	**Actualización de formato**

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Corte Y Venta De Carnes
- Código del Programa de Formación: 635171
- Nombre del Proyecto Formativo (si aplica): Actualizacion De Procedimientos Para El Faenado Y Desposte De Especies Mayores Y Menores En El Departamento Del Atlántico..
- Fase del Proyecto (si aplica): Ejecución
- Actividad de Proyecto Formativo (si aplica): Desarrollo De Procesos De Corte Y Desposte De Carnes Según Los Parametros Establecidos En La Empresa
- Competencia: Protección Para La Salud Y El Medio Ambiente
- Resultados de Aprendizaje:
 - ✓ Interpretar los problemas ambientales y de sst teniendo en cuenta los planes y programas establecidos por la organización y el entorno social.
 - ✓ Efectuar las acciones para la prevención y control de la problemática ambiental y de sst, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la organización.
 - ✓ Verificar las condiciones ambientales y de sst acorde con los lineamientos establecidos para el área de desempeño laboral.
 - ✓ Reportar las condiciones y actos que afecten la protección del medio ambiente y la sst, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contexto organizacional y social.
- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 40

2. PRESENTACIÓN

Estimados aprendices, seguimos avanzando en este camino formativo el cual nos conlleva a construir conocimientos en el ámbito de Seguridad y salud en el trabajo y ambiente, donde comprendamos las consecuencias de los malos habitos y peligros que pueden ocasionar impactos

en nuestra salud y en el ambiente. Debemos conocer el marco jurídico en SST para poder actuar bajo los lineamientos establecidos y asi darle cumplimiento a cada norma, decreto y ley que este vigente. Con esto garantizamos el bienestar de los trabajadores y del medio ambiente.

Es así, que paso a paso, día a día, vamos aprendiendo y comprendiendo la importancia de estos temas para nuestra vida personal y laboral. Es importante resaltar la labor de cada uno de ustedes, y que sigan integrados trabajando y practicando el trabajo colaborativo así ampliamos y mejoramos nuestros conocimientos y lo ponemos en práctica para que lo sigan implementando una vez tengan sus empresas objetos de estudio.

Les invito a seguir con las mismas ganas y deseo de superación para lograr lo más importante cumplir con la meta hasta llegar a certificarse. No se descuiden y sigan con el mismo ahínco y amor por el conocimiento.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de reflexión inicial:

Descripción de la actividad: El cuidado y la protección del medio ambiente es fundamental para garantizar nuestra existencia como especie en el futuro cercano. El desarrollo de la actividad laboral debe ser amigable con el medio ambiente y eficiente en el uso y disposición de recursos y residuos. Así mismo, la intervención de peligros y riesgos presentes en el ambiente laboral para garantizar la protección de la seguridad de los trabajadores, la promoción de la salud laboral y la prevención de lesiones y enfermedades laborales constituyen un factor esencial para garantizar la productividad de las empresas y la garantía de los derechos fundamentales a la vida, salud, trabajo, honra y bienes de los trabajadores. Basados en esos criterios observa los videos

- https://www.youtube.com/watch?v=EwQst1F9X4s
- https://www.youtube.com/watch?v=ONR7rWOVsRY

e identifica los conceptos de salud, salud en el trabajo, peligro, riesgo y factores de riesgo, aspectos e impactos ambientales, y compártelos en la actividad liderada por el instructor.

Responde a los siguientes interrogantes:

- ¿ Porqué se considera de gran relevancia que un trabajador cuente con el adecuado tratamiento y preparación en la realización de una actividad?
- ¿Qué son los aspectos ambientales y cómo generan impactos ambientales tanto positivos como adversos sobre los ecosistemas que se ven influidos por la actividad laboral?

Ambiente requerido: Ambiente convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: Lluvia de ideas, construcción colectiva de mapas conceptuales

Materiales de formación: Videos de youtube sugeridos

Material de apoyo: Tablero, marcadores, tv, videobeam, acceso a internet y la presente guía

Duración de la actividad: 3 horas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:

Descripción de la actividad: Conocimientos previos.

En esta actividad el instructor define la terminología para la actividad. El aprendiz da su respuesta honesta de manera individual para luego compartirla con los demás. Los términos a definir son:

a. Peligro
b. Riesgo
c. Ambiente
d. Accidente
e. Enfermedad laboral
f. Incidente
g. Salud
h. Aspectos ambientales
i. Impactos ambientales

Ambiente requerido: Aula convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: Estudio de caso y socialización de conceptos.

Materiales de formación:

Material de apoyo: Papelería, marcadores y Guía de Aprendizaje

Duración de la actividad: 5 horas

3.3 Actividades de apropiación. desempeño

3.3.1 Actividad 1. Taller de legislacion en SST

Descripción de la actividad:

En esta actividad el aprendiz realizara la lectura del material de apoyo para comprender la importancia de la gestión dentro de las empresas el cumplimiento de la legislación aplicable y de implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST para prevenir los accidentes de trabajo, enfermedad de origen laboral, la muerte y así promocionar estilos de vida y de trabajo saludables.

El instructor asignara el numero de integrante de los grupos para desarrollar el taller en clases donde resolvera un cuestionario, posteriormente se procede a la socialización. Los integrantes asignaran un nombre al grupo, sus respuestas serán consignadas para dar el ranking del quipo con la mejor puntuación.

Ambiente requerido: Aula convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: Estudio de caso y socialización de conceptos.

Materiales de formación: Computador con conectividad, papelería, marcadores, Guía de Aprendizaje.

Material de apoyo: Decreto 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012 y Taller de Legislacion SST

Visualice los siguientes videos mediante los enlaces a continuación.

El Sistema de Seguridad Social Integral en Colombia

https://www.youtube.com/watch?v=b1TpqRyf0SA

El Sistema General de Riesgos Laborales en Colombia

https://www.youtube.com/watch?v=YLwnzc05luw

Duración de la actividad: 10 horas

3.3.2 Actividad 2. Factores de Riesgos y Gestion Ambiental

Descripción de la actividad:

Esta actividad se divide en 2 fases, la primera el aprendiz desarrolla el taller de riesgos laborales y Gestion Ambiental anexo en la guia de manera individual y la segunda conformará un grupo de trabajo de 2 integrantes en el cual el instructor le asignara la clasificación del riesgo correspondiente. Debe investigar según la bibliografia propuesta y también de su preferencia, siempre y cuando las fuentes sean veraces y confiables. Para la presentación deben utilizar la plantilla de Power Point establecida por el SENA que se anexa en esta guia. La presentación debe contener los siguientes ítems:

a. Concepto y clasificaciones
b. Caracteristicas.
c. Valores Permisibles (aplica para los peligros fisicos).
d. Enfermedades.
e. Medidas de prevension y Elementos de protección personal (si aplican).
f. Se pueden ayudar con videos, dinámicas, lúdicas, etc que estén acorde al tema.

Ambiente requerido: Aula convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: Taller, exposición con presentaciones PechaKucha

Materiales de formación: Computador con conectividad, papelería, marcadores, Guía de Aprendizaje.

Material de apoyo: Guia Técnica Colombiana GTC 45

Evidencias de aprendizaje: Taller Riesgos laborales, exposición.

Instrumentos de evaluación: lista de chequeo

Duración de la actividad: 20 horas.

3.4 Actividades de Transferencia el Conocimiento: producto

3.4.1 Actividad 3. Análisis de peligros y riesgos en puestos de trabajo

Descripción de la actividad: Los aprendices realizarán una actividad de análisis seguro de los puestos de trabajo con el fin de identificar aquellos aspectos que puedean devenir en lesiones o enfermedades laborales, siguiendo para ello las indicaciones contenidas en la guía técnica colombiana GTC-45. Para ello deberán, luego de formar grupos de máximo 3 aprendices), analizar un video relativo a un puesto de trabajo típico de su programa (disponible en alguna red social o página web), o realizar dicho video en alguno de los talleres disponibles en los diferentes nodos en el que se aprecie a un aprendiz o instructor realizando una labor típica.

Ambiente requerido: Convencional. Talleres(ambientes especializados) de las sedes con disponibilidad.

Estrategias o técnicas didácticas activas: Demostración (opcional). Análisis de video. Taller en grupos.

Materiales de formación: aplicación de Excel para la construcción del análisis de puestos de trabajo y tabla de clasificación de peligros GTC-45.

Material de apoyo: Computadores con office, acceso a internet,

Evidencias de aprendizaje: Video, taller realizado presentado en pdf.

Instrumentos de evaluación: Lista de chequeo

Duración de la actividad: 6 horas.

3.4.2 Actividad 4. Análisis de aspectos e impactos ambientales.

Descripción de la actividad:

Los aprendices realizarán una actividad de identificación de aspectos e impactos ambientales de acuerdo con el modelo metodológico impartido por el instructor. En grupos de 3 aprendices se reunirán para analizar cualquiera de los espacios pedagógicos o de trabajo de la sede o nodo donde se encuentren; aplicarán el mapa de aspectos e impactos que se les suministrará en el material de formación. Luego consignarán la información en una matriz aplicativa en excel que les será suministrada por el instructor que identifica el área de trabajo, las tareas que se realizan en la misma, los aspectos, impactos y las medidas que se aplican para su manejo en la actualidad.

Ambiente requerido: Convencional. Talleres(ambientes especializados) de las sedes con disponibilidad.

Estrategias o técnicas didácticas activas: Taller en grupos.

Materiales de formación: aplicación de Excel para la construcción del a matriz de aspectos e impactos

Material de apoyo: Computadores con office, acceso a internet, cámaras deigitales o celulares

Evidencias de aprendizaje: taller realizado presentado en pdf.

Instrumentos de evaluación: Lista de chequeo

Duración de la actividad: 4 horas.

4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO.

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Ejecución	Desarrollo De Procesos De Corte Y Desposte De Carnes Según Los Parametros Establecidos En La Empresa	Contextualización		Contextualiza el entorno ambiental y de la seguridad y salud en el trabajo según la normatividad vigente.	Observación
		Taller de legislación	Taller Socializa-ción	Analiza la problemática ambiental, peligros y riesgos de las personas en su desempeño laboral según marco normativo.	Lista de chequeo
		Factores de riesgo y gestión ambiental	Taller de riesgos laborales Exposición	Interpreta los planes y programas de gestión ambiental y de sst según las condiciones de su ambiente laboral. Identifica los procedimientos de control operacional,	Lista de chequeo

				ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la política de la organización. Aplica técnicas y procedimientos de control para el manejo ambiental y prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la organización. Actúa frente a los incidentes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el plan de emergencias	
		Análisis de peligros y riesgos en puestos de trabajo	Taller en Excel Video de referencia	. Identifica los mecanismos de control y seguimiento a las condiciones ambientales y del sst, para el monitoreo de las buenas prácticas ambientales según las condiciones y actos seguros de su entorno laboral. Aplica técnicas y procedimientos para el control de las condiciones ambientales y de sst según política de la organización y el contexto de su desempeño laboral. Prepara los reportes de actos y condiciones que afectan el desempeño	Lista de chequeo
		Análisis de aspectos e impactos ambientales	Taller en excel		Lista de chequeo

				ambiental y de la sst según objetivo del informe y lineamientos de la organización.	

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acción correctiva: Acción para determinar y modificar la(s) causa(s) de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.

Accidente de Trabajo: Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. También, es aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Acción preventiva: Acción para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización, o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Administradora de Riesgos Laborales: Entidades que tienen como objetivo prevenir, proteger y atender a los trabajadores contra Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales que puedan ocurrir en el trabajo que desarrollan.

Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

Ambiente: El entorno, incluyendo el agua, el aire y el suelo, y su interrelación, así como las relaciones entre estos elementos y cualesquiera organismos vivos. Decreto 775/90 por el cual se reglamentan parcialmente los Títulos III, V, VI, VII y XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas, derogada por el Decreto 1843/91.

Amenaza: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daños a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador reporta por escrito al empleador las condiciones adversas de seguridad y salud que él identifica en su lugar de trabajo.

Auxilio funerario:Es el valor que se le reconoce a la persona que compruebe haber sufragado los gastos de entierro de un afiliado o pensionado por invalidez del Sistema General de Riesgos Laborales.

Calidad ambiental: Capacidad relativa de un medio ambiente para satisfacer las necesidades o los deseos de un individuo o sociedad.

Calidad del agua: Condición general que permite que el agua se emplee para usos concretos. La calidad del agua está determinada por la hidrología, la físicoquímica y la biología de la masa del agua a que se refiera.

Capacidad Laboral: Es el conjunto de las habilidades, destrezas, aptitudes o potencialidades de orden físico, mental y social de un individuo que le permiten desempeñarse en un trabajo habitual.

Caudal: Volumen de agua que pasa por una sección dada.

CAR: Corporación Autónoma Regional.

Clase de riesgo: Codificación definida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para clasificar a las empresas de acuerdo con la actividad económica a la que se dedican. Existen cinco clases de riesgo, comenzando desde la I hasta la V.

Competencia laboral en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas requeridas por un trabajador en su puesto de trabajo, para cumplir con los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo.

Contaminante: Materiales, sustancias o energía que al incorporarse y/o actuar sobre el ambiente degradan su calidad original a niveles no propios para la salud y el bienestar humano, poniendo en peligro los ecosistemas naturales.

Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas de orden fisiológico, psicológico y sociocultural que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

Condición insegura: Es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas, los bienes, la operación y el medio ambiente y que bajo determinadas condiciones puede generar un incidente.

Consecuencias: Se refiere a las alteraciones negativas en el estado de salud de las personas, así como en las finanzas e imagen de la empresa.

Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición: a) las características generales de los locales, instalaciones, maquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo, y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores; y, d) la organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos.

Degradación deterioro ambiental: Procesos inducidos por acciones y actividades humanas que dañan la base de recursos naturales o que afectan de manera adversa procesos naturales y ecosistemas, reduciendo su calidad y productividad. Los efectos potenciales son variados e incluyen la transformación de recursos en amenazas de tipo socionatural. La degradación ambiental puede ser la causa de una pérdida de resiliencia de los ecosistemas y del ambiente, la cual las hace más

propensos a sufrir impactos y transformaciones con la ocurrencia de un fenómeno físico peligroso. La pérdida de resiliencia puede generar nuevas amenazas de tipo socionatural.

Desarrollo sostenible: Proceso de transformaciones naturales, económico-sociales, culturales e institucionales, que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestación de servicios, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.

Diagnóstico ambiental:Descripción del estado de situación ambiental de un área sobre la base de la utilización integradora de indicadores con origen en las ciencias sociales, exactas y naturales.

Ecosistema: Sistema natural resultante de la reunión de elementos de mutua interacción, compuesto por organismos vivos y el ambiente físico en que se desarrollan.

Equipo de Protección Personal: Es un elemento diseñado para evitar que las personas que están expuestas a un peligro en particular entren en contacto directo con él. El equipo de protección evita el contacto con el riesgo pero no lo elimina, por eso se utiliza como último recurso en el control de los riesgos, una vez agotadas las posibilidades de disminuirlos en la fuente o en el medio. Los elementos de protección personal se han diseñado para diferentes partes del cuerpo que pueden resultar lesionadas durante la realización de las actividades. Ejemplo: casco, caretas de acetato, gafas de seguridad, protectores auditivos, respiradores mecánicos o de filtro químico, zapatos de seguridad, entre otros.

Evaluación de impacto ambiental: Resultado de medir y ponderar los efectos de las actividades del desarrollo humano o la carencia de acciones sobre distintos componentes del medio ambiente durante una etapa de planeación.

Factor de riesgo: Se entiende bajo esta denominación, la existencia de elementos, fenómenos, condiciones, circunstancias y acciones humanas, que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo.

Factor de riesgo locativo: Todo lo que tiene quever con señalización, estructuras, pisos y techos.

Fauna: Conjunto de especies animales que habitan una región geográfica, que son propias de un periodo geológico o que se pueden encontrar en un sistema determinado.

Higiene Industrial: Comprende el conjunto de actividades destinadas a la identificación, a la evaluación y al control de los agentes y factores del ambiente de trabajo que puedan afectar la salud de los trabajadores.

I.B.C. Ingreso Base de Cotización: Es el total de salario devengado durante el período. Se utiliza para pagar las incapacidades temporales y los auxilios funerarios. Un Ingreso Base de Cotización para salarios integrales es del 70% de dicho monto. Un IBC no puede ser inferior a un salario mínimo mensual vigente ni superior a 25 salarios mínimos mensuales vigentes. El Ingreso Base de Cotización (IBC) puede diferir del reportado a Pensiones y a Salud cuando se presentan novedades. La cotización por bonificaciones que constituyan salario, se hace proporcional a los días laborados. Se aproxima al múltiplo de mil más cercano.

I.P.P. Incapacidad Permanente Parcial: Es cuando al afiliado se le presenta una disminución definitiva, igual o superior al 5%, pero inferior al 50% de su capacidad laboral, para la cual ha sido contratado o capacitado, se le reconocerá una indemnización en proporción al daño sufrido, equivalente a una suma no inferior a un salario base de liquidación, ni superior a 24 veces dicho salario.

I.P.S.: Institución Prestadora de Servicios de Salud.

I.T. Incapacidad Temporal: Es cuando a causa de un accidente, el trabajador debe ausentarse de su trabajo por un período de tiempo superior a un día. Durante el tiempo que dure la incapacidad, el afiliado recibirá un subsidio equivalente al 100% de su salario base de cotización.

IBL Ingreso Base de Liquidación: Promedio mensual de cotización de los seis (6) o doce (12) meses, o fracción de meses, dependiendo si el caso corresponde a un accidente de trabajo o a una enfermedad laboral. Se utiliza para pagar las indemnizaciones por incapacidad permanente parcial y las pensiones de invalidez y de sobrevivientes.

Incapacidad: Pago realizado mediante una ODI/OPI, cuando por el cuadro agudo que presente el afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales, le impide desempeñar su capacidad laboral por un tiempo determinado. Equivale al 100% del salario base de cotización, calculado desde el día siguiente al que ocurrió el accidente de trabajo, o se diagnosticó la enfermedad laboral, y hasta el momento de su rehabilitación, readaptación o curación, o de la declaración de su incapacidad permanente parcial, invalidez total o su muerte.

Incidente de Trabajo: Son los eventos anormales que se presentan en una actividad laboral y que conllevan un riesgo potencial de lesiones o daños materiales. Cuando este tipo de incidente tiene un alto potencial de lesiones es necesario investigar las condiciones peligrosas o intervenir los comportamientos inseguros.

Indemnización: Valor único cancelado al trabajador que como consecuencia de un AT o una EL, disminuye su capacidad laboral en un porcentaje superior al 5% e inferior al 50%.

Manejo ambiental: Instrumento mediante el cual se intenta concretar, con respecto a nuestro entorno, aquellas aspiraciones definidas como positivas por el sistema de valores representativos de los intereses de la población afectada con las intervenciones que se llevan a cabo en el ecosistema de gestión.

Porcentaje de pérdida de la capacidad l: Cifra que estipula el grado de pérdida de la capacidad laboral de un individuo, la cual está en relación directa con la lesión orgánica, psíquica y social sufrida por éste y con la cual se calcula el monto de la prestación económica a reconocer.

PGIRS Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos: Conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos y actividades definidos por el ente territorial para la prestación del servicio de aseo, basado en la política de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el cual se obliga a ejecutar durante un periodo determinado, para el mejoramiento continuo de la prestación del servicio de aseo.

PMA Plan de Manejo Ambiental: Es una guía técnica para el desarrollo, interpretación, conservación, protección, uso y manejo en general de los recursos naturales. Incluye las zonificaciones respectivas. Se puede aplicar a las áreas protegidas del orden regional, para su administración y conservación.

Vertimiento: Evacuación deliberada de desechos u otras sustancias al ambiente.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

- Presidencia de la República. (26 de Mayo de 2015). Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de +2024.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8

- Presidencia de la República de Colombia. (31 de Julio de 2014). Decreto 1443 del 31 de julio de 2014. Recuperado el 3 de Julio de 2015, http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1443_sgsss.pdf/ac41ab70-e369-9990-c6f4- 1774e8d9a5fa

- EVA - Gestor Normativo – Consulta .Decreto Ley 1295/94 https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=2629

- Resolución 0312 de 2019 - Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Empleadores y Contratantes.

- Guía Técnica Colombiana GTC 24. Gestión ambiental. Residuos Sólidos. Guía para la separación en la fuente.

- Guía Técnica Colombiana GTC 45. Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional.

- Senado de la República de Colombia. Ley 1562 de 2012. https://www.senado.gov.co/index.php/documentos/categoria-transparencia/gestion-de-calidad-y-meci/proceso-gestion-de-talento-humano/procedimientos-2/5470-th-pr13-procedimiento-para-el-reporte-e-investigacion-de-accidentes-e-incidentes-de-trabajo-y-enfermedad-laboral-1/file

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**Ludwing Javier Simmonds everstsz**	**Instructor**	**Cedagro**	**4 de julio de 2024**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	**Ludwing Simmonds E.**	**Instructor**	**Cedagro**	**4 de julio de 2024**	**Actualización de formato**

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Técnico En Elaboración De Productos Alimenticios
- Código del Programa de Formación: 936113
- Nombre del Proyecto Formativo (si aplica): Desarrollo De Productos Alimenticios Innovadores Como Estrategia Para La Generación De Emprendimientos En El Departamento Del Atlántico.
- Fase del Proyecto (si aplica): Planeación
- Actividad de Proyecto Formativo (si aplica): Establecer Condiciones Del Entorno Y De Relaciones Humanas Para El Desarrollo De Productos Alimenticios Saludables
- Competencia: Protección Para la salud y el Medio Ambiente
- Resultados de Aprendizaje:
 - ✓ Interpretar los problemas ambientales y de sst teniendo en cuenta los planes y programas establecidos por la organización y el entorno social.
 - ✓ Efectuar las acciones para la prevención y control de la problemática ambiental y de sst, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la organización.
 - ✓ Verificar las condiciones ambientales y de sst acorde con los lineamientos establecidos para el área de desempeño laboral.
 - ✓ Reportar las condiciones y actos que afecten la protección del medio ambiente y la sst, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contexto organizacional y social.
- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 40

2. PRESENTACIÓN

Estimados aprendices, seguimos avanzando en este camino formativo el cual nos conlleva a construir conocimientos en el ámbito de Seguridad y salud en el trabajo y ambiente, donde comprendamos las consecuencias de los malos habitos y peligros que pueden ocasionar impactos en nuestra salud y en el ambiente. Debemos conocer el marco jurídico en SST para poder actuar bajo los lineamientos establecidos y asi darle cumplimiento a cada norma, decreto y ley que este vigente. Con esto garantizamos el bienestar de los trabajadores y del medio ambiente.

Es así, que paso a paso, día a día, vamos aprendiendo y comprendiendo la importancia de estos temas para nuestra vida personal y laboral. Es importante resaltar la labor de cada uno de ustedes, y que sigan integrados trabajando y practicando el trabajo colaborativo así ampliamos y mejoramos nuestros conocimientos y lo ponemos en práctica para que lo sigan implementando una vez tengan sus empresas objetos de estudio.

Les invito a seguir con las mismas ganas y deseo de superación para lograr lo más importante cumplir con la meta hasta llegar a certificarse. No se descuiden y sigan con el mismo ahínco y amor por el conocimiento.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de reflexión inicial:

Descripción de la actividad: El cuidado y la protección del medio ambiente es fundamental para garantizar nuestra existencia como especie en el futuro cercano. El desarrollo de la actividad laboral debe ser amigable con el medio ambiente y eficiente en el uso y disposición de recursos y residuos. Así mismo, la intervención de peligros y riesgos presentes en el ambiente laboral para garantizar la protección de la seguridad de los trabajadores, la promoción de la salud laboral y la prevención de lesiones y enfermedades laborales constituyen un factor esencial para garantizar la productividad de las empresas y la garantía de los derechos fundamentales a la vida, salud, trabajo, honra y bienes de los trabajadores. Basados en esos criterios observa los videos

- https://www.youtube.com/watch?v=EwQst1F9X4s
- https://www.youtube.com/watch?v=ONR7rWOVsRY

e identifica los conceptos de salud, salud en el trabajo, peligro, riesgo y factores de riesgo, aspectos e impactos ambientales, y compártelos en la actividad liderada por el instructor.

Responde a los siguientes interrogantes:

- ¿ Porqué se considera de gran relevancia que un trabajador cuente con el adecuado tratamiento y preparación en la realización de una actividad?
- ¿Qué son los aspectos ambientales y cómo generan impactos ambientales tanto positivos como adversos sobre los ecosistemas que se ven influidos por la actividad laboral?

Ambiente requerido: Ambiente convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: Lluvia de ideas, construcción colectiva de mapas conceptuales

Materiales de formación: Videos de youtube sugeridos

Material de apoyo: Tablero, marcadores, tv, videobeam, acceso a internet y la presente guía

Duración de la actividad: 3 horas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:

Descripción de la actividad: Conocimientos previos.

En esta actividad el instructor define la terminología para la actividad. El aprendiz da su respuesta honesta de manera individual para luego compartirla con los demás. Los términos a definir son:

a. Peligro
b. Riesgo
c. Ambiente
d. Accidente
e. Enfermedad laboral
f. Incidente
g. Salud

h. Aspectos ambientales

i. Impactos ambientales

Ambiente requerido: Aula convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: Estudio de caso y socialización de conceptos.

Materiales de formación:

Material de apoyo: Papelería, marcadores y Guía de Aprendizaje

Duración de la actividad: 5 horas

3.3 Actividades de apropiación. desempeño

3.3.1 Actividad 1. Taller de legislacion en SST

Descripción de la actividad:

En esta actividad el aprendiz realizara la lectura del material de apoyo para comprender la importancia de la gestión dentro de las empresas el cumplimiento de la legislación aplicable y de implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST para prevenir los accidentes de trabajo, enfermedad de origen laboral, la muerte y así promocionar estilos de vida y de trabajo saludables.

El instructor asignara el numero de integrante de los grupos para desarrollar el taller en clases donde resolvera un cuestionario, posteriormente se procede a la socialización. Los integrantes asignaran un nombre al grupo, sus respuestas serán consignadas para dar el ranking del quipo con la mejor puntuación.

Ambiente requerido: Aula convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: Estudio de caso y socialización de conceptos.

Materiales de formación: Computador con conectividad, papelería, marcadores, Guía de Aprendizaje.

Material de apoyo: Decreto 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012 y Taller de Legislacion SST

Visualice los siguientes videos mediante los enlaces a continuación.

El Sistema de Seguridad Social Integral en Colombia

https://www.youtube.com/watch?v=b1TpqRyf0SA

https://www.youtube.com/watch?v=YLwnzc05luw

Duración de la actividad: 10 horas

3.3.2 Actividad 2. Factores de Riesgos y Gestion Ambiental

Descripción de la actividad:

Esta actividad se divide en 2 fases, la primera el aprendiz desarrolla el taller de riesgos laborales y Gestion Ambiental anexo en la guia de manera individual y la segunda conformará un grupo de trabajo de 2 integrantes en el cual el instructor le asignara la clasificación del riesgo correspondiente. Debe investigar según la bibliografia propuesta y también de su preferencia, siempre y cuando las fuentes sean veraces y confiables. Para la presentación deben utilizar la plantilla de Power Point establecida por el SENA que se anexa en esta guia. La presentación debe contener los siguientes ítems:

a. Concepto y clasificaciones
b. Caracteristicas.
c. Valores Permisibles (aplica para los peligros fisicos).
d. Enfermedades.
e. Medidas de prevension y Elementos de protección personal (si aplican).
f. Se pueden ayudar con videos, dinámicas, lúdicas, etc que estén acorde al tema.

Ambiente requerido: Aula convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: Taller, exposición con presentaciones PechaKucha

Materiales de formación: Computador con conectividad, papelería, marcadores, Guía de Aprendizaje.

Material de apoyo: Guia Técnica Colombiana GTC 45

Evidencias de aprendizaje: Taller Riesgos laborales, exposición.

Instrumentos de evaluación: lista de chequeo

Duración de la actividad: 20 horas.

3.4 Actividades de Transferencia el Conocimiento: producto

3.4.1 Actividad 3. Análisis de peligros y riesgos en puestos de trabajo

Descripción de la actividad: Los aprendices realizarán una actividad de análisis seguro de los puestos de trabajo con el fin de identificar aquellos aspectos que puedean devenir en lesiones o enfermedades laborales, siguiendo para ello las indicaciones contenidas en la guía técnica colombiana GTC-45. Para ello deberán, luego de formar grupos de máximo 3 aprendices), analizar un video relativo a un puesto de trabajo típico de su programa (disponible en alguna red social o página web), o realizar dicho video en alguno de los talleres disponibles en los diferentes nodos en el que se aprecie a un aprendiz o instructor realizando una labor típica.

Ambiente requerido: Convencional. Talleres(ambientes especializados) de las sedes con disponibilidad.

Estrategias o técnicas didácticas activas: Demostración (opcional). Análisis de video. Taller en grupos.

Materiales de formación: aplicación de Excel para la construcción del análisis de puestos de trabajo y tabla de clasificación de peligros GTC-45.

Material de apoyo: Computadores con office, acceso a internet,

Evidencias de aprendizaje: Video, taller realizado presentado en pdf.

Instrumentos de evaluación: Lista de chequeo

Duración de la actividad: 6 horas.

3.4.2 Actividad 4. Análisis de aspectos e impactos ambientales.

Descripción de la actividad:

Los aprendices realizarán una actividad de identificación de aspectos e impactos ambientales de acuerdo con el modelo metodológico impartido por el instructor. En grupos de 3 aprendices se reunirán para analizar cualquiera de los espacios pedagógicos o de trabajo de la sede o nodo donde se encuentren; aplicarán el mapa de aspectos e impactos que se les suministrará en el material de formación. Luego consignarán la información en una matriz aplicativa en excel que

les será suministrada por el instructor que identifica el área de trabajo, las tareas que se realizan en la misma, los aspectos, impactos y las medidas que se aplican para su manejo en la actualidad.

Ambiente requerido: Convencional. Talleres(ambientes especializados) de las sedes con disponibilidad.

Estrategias o técnicas didácticas activas: Taller en grupos.

Materiales de formación: aplicación de Excel para la construcción del a matriz de aspectos e impactos

Material de apoyo: Computadores con office, acceso a internet, cámaras deigitales o celulares

Evidencias de aprendizaje: taller realizado presentado en pdf.

Instrumentos de evaluación: Lista de chequeo

Duración de la actividad: 4 horas.

4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO.

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Planeación	Establecer Condiciones Del Entorno Y De Relaciones Humanas Para El Desarrollo De Productos Alimenticios Saludables	Contextualización		Contextualiza el entorno ambiental y de la seguridad y salud en el trabajo según la normatividad vigente.	Observación
		Taller de legislación	Taller Socializa-ción	Analiza la problemática ambiental, peligros y riesgos de las personas en su desempeño laboral según marco normativo.	Lista de chequeo
		Factores de riesgo y gestión ambiental	Taller de riesgos laborales	Interpreta los planes y programas de gestión ambiental y de sst según las	Lista de chequeo

			Exposición	condiciones de su ambiente laboral. Identifica los procedimientos de control operacional, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la política de la organización. Aplica técnicas y procedimientos de control para el manejo ambiental y prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la organización. Actúa frente a los incidentes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el plan de emergencias	
		Análisis de peligros y riesgos en puestos de trabajo	Taller en Excel Video de referencia	. Identifica los mecanismos de control y seguimiento a las condiciones ambientales y del sst, para el monitoreo de las buenas prácticas ambientales según las condiciones y actos seguros de su entorno laboral. Aplica técnicas y procedimientos para el control de las condiciones ambientales y de sst según política de la organización y el contexto de su	Lista de chequeo
		Análisis de aspectos e impactos ambientales	Taller en excel		Lista de chequeo

				desempeño laboral. Prepara los reportes de actos y condiciones que afectan el desempeño ambiental y de la sst según objetivo del informe y lineamientos de la organización.	

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acción correctiva: Acción para determinar y modificar la(s) causa(s) de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.

Accidente de Trabajo: Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. También, es aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Acción preventiva: Acción para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización, o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Administradora de Riesgos Laborales: Entidades que tienen como objetivo prevenir, proteger y atender a los trabajadores contra Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales que puedan ocurrir en el trabajo que desarrollan.

Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

Ambiente: El entorno, incluyendo el agua, el aire y el suelo, y su interrelación, así como las relaciones entre estos elementos y cualesquiera organismos vivos. Decreto 775/90 por el cual se reglamentan parcialmente los Títulos III, V, VI, VII y XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas, derogada por el Decreto 1843/91.

Amenaza: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daños a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador reporta por escrito al empleador las condiciones adversas de seguridad y salud que él identifica en su lugar de trabajo.

Auxilio funerario:Es el valor que se le reconoce a la persona que compruebe haber sufragado los gastos de entierro de un afiliado o pensionado por invalidez del Sistema General de Riesgos Laborales.

Calidad ambiental: Capacidad relativa de un medio ambiente para satisfacer las necesidades o los deseos de un individuo o sociedad.

Calidad del agua: Condición general que permite que el agua se emplee para usos concretos. La calidad del agua está determinada por la hidrología, la físicoquímica y la biología de la masa del agua a que se refiera.

Capacidad Laboral: Es el conjunto de las habilidades, destrezas, aptitudes o potencialidades de orden físico, mental y social de un individuo que le permiten desempeñarse en un trabajo habitual.

Caudal: Volumen de agua que pasa por una sección dada.

CAR: Corporación Autónoma Regional.

Clase de riesgo: Codificación definida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para clasificar a las empresas de acuerdo con la actividad económica a la que se dedican. Existen cinco clases de riesgo, comenzando desde la I hasta la V.

Competencia laboral en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas requeridas por un trabajador en su puesto de trabajo, para cumplir con los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo.

Contaminante: Materiales, sustancias o energía que al incorporarse y/o actuar sobre el ambiente degradan su calidad original a niveles no propios para la salud y el bienestar humano, poniendo en peligro los ecosistemas naturales.

Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas de orden fisiológico, psicológico y sociocultural que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

Condición insegura: Es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas, los bienes, la operación y el medio ambiente y que bajo determinadas condiciones puede generar un incidente.

Consecuencias: Se refiere a las alteraciones negativas en el estado de salud de las personas, así como en las finanzas e imagen de la empresa.

Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición: a) las características generales de los locales, instalaciones, maquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo, y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores; y, d) la organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos.

Degradación deterioro ambiental: Procesos inducidos por acciones y actividades humanas que dañan la base de recursos naturales o que afectan de manera adversa procesos naturales y ecosistemas, reduciendo su calidad y productividad. Los efectos potenciales son variados e incluyen la transformación de recursos en amenazas de tipo socionatural. La degradación ambiental puede ser la causa de una pérdida de resiliencia de los ecosistemas y del ambiente, la cual las hace más

propensos a sufrir impactos y transformaciones con la ocurrencia de un fenómeno físico peligroso. La pérdida de resiliencia puede generar nuevas amenazas de tipo socionatural.

Desarrollo sostenible: Proceso de transformaciones naturales, económico-sociales, culturales e institucionales, que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestación de servicios, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.

Diagnóstico ambiental:Descripción del estado de situación ambiental de un área sobre la base de la utilización integradora de indicadores con origen en las ciencias sociales, exactas y naturales.

Ecosistema: Sistema natural resultante de la reunión de elementos de mutua interacción, compuesto por organismos vivos y el ambiente físico en que se desarrollan.

Equipo de Protección Personal: Es un elemento diseñado para evitar que las personas que están expuestas a un peligro en particular entren en contacto directo con él. El equipo de protección evita el contacto con el riesgo pero no lo elimina, por eso se utiliza como último recurso en el control de los riesgos, una vez agotadas las posibilidades de disminuirlos en la fuente o en el medio. Los elementos de protección personal se han diseñado para diferentes partes del cuerpo que pueden resultar lesionadas durante la realización de las actividades. Ejemplo: casco, caretas de acetato, gafas de seguridad, protectores auditivos, respiradores mecánicos o de filtro químico, zapatos de seguridad, entre otros.

Evaluación de impacto ambiental: Resultado de medir y ponderar los efectos de las actividades del desarrollo humano o la carencia de acciones sobre distintos componentes del medio ambiente durante una etapa de planeación.

Factor de riesgo: Se entiende bajo esta denominación, la existencia de elementos, fenómenos, condiciones, circunstancias y acciones humanas, que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo.

Factor de riesgo locativo: Todo lo que tiene quever con señalización, estructuras, pisos y techos.

Fauna: Conjunto de especies animales que habitan una región geográfica, que son propias de un periodo geológico o que se pueden encontrar en un sistema determinado.

Higiene Industrial: Comprende el conjunto de actividades destinadas a la identificación, a la evaluación y al control de los agentes y factores del ambiente de trabajo que puedan afectar la salud de los trabajadores.

I.B.C. Ingreso Base de Cotización: Es el total de salario devengado durante el período. Se utiliza para pagar las incapacidades temporales y los auxilios funerarios. Un Ingreso Base de Cotización para salarios integrales es del 70% de dicho monto. Un IBC no puede ser inferior a un salario mínimo mensual vigente ni superior a 25 salarios mínimos mensuales vigentes. El Ingreso Base de Cotización (IBC) puede diferir del reportado a Pensiones y a Salud cuando se presentan novedades. La cotización por bonificaciones que constituyan salario, se hace proporcional a los días laborados. Se aproxima al múltiplo de mil más cercano.

I.P.P. Incapacidad Permanente Parcial: Es cuando al afiliado se le presenta una disminución definitiva, igual o superior al 5%, pero inferior al 50% de su capacidad laboral, para la cual ha sido contratado o capacitado, se le reconocerá una indemnización en proporción al daño sufrido, equivalente a una suma no inferior a un salario base de liquidación, ni superior a 24 veces dicho salario.

I.P.S.: Institución Prestadora de Servicios de Salud.

I.T. Incapacidad Temporal: Es cuando a causa de un accidente, el trabajador debe ausentarse de su trabajo por un período de tiempo superior a un día. Durante el tiempo que dure la incapacidad, el afiliado recibirá un subsidio equivalente al 100% de su salario base de cotización.

IBL Ingreso Base de Liquidación: Promedio mensual de cotización de los seis (6) o doce (12) meses, o fracción de meses, dependiendo si el caso corresponde a un accidente de trabajo o a una enfermedad laboral. Se utiliza para pagar las indemnizaciones por incapacidad permanente parcial y las pensiones de invalidez y de sobrevivientes.

Incapacidad: Pago realizado mediante una ODI/OPI, cuando por el cuadro agudo que presente el afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales, le impide desempeñar su capacidad laboral por un tiempo determinado. Equivale al 100% del salario base de cotización, calculado desde el día siguiente al que ocurrió el accidente de trabajo, o se diagnosticó la enfermedad laboral, y hasta el momento de su rehabilitación, readaptación o curación, o de la declaración de su incapacidad permanente parcial, invalidez total o su muerte.

Incidente de Trabajo: Son los eventos anormales que se presentan en una actividad laboral y que conllevan un riesgo potencial de lesiones o daños materiales. Cuando este tipo de incidente tiene un alto potencial de lesiones es necesario investigar las condiciones peligrosas o intervenir los comportamientos inseguros.

Indemnización: Valor único cancelado al trabajador que como consecuencia de un AT o una EL, disminuye su capacidad laboral en un porcentaje superior al 5% e inferior al 50%.

Manejo ambiental: Instrumento mediante el cual se intenta concretar, con respecto a nuestro entorno, aquellas aspiraciones definidas como positivas por el sistema de valores representativos de los intereses de la población afectada con las intervenciones que se llevan a cabo en el ecosistema de gestión.

Porcentaje de pérdida de la capacidad l: Cifra que estipula el grado de pérdida de la capacidad laboral de un individuo, la cual está en relación directa con la lesión orgánica, psíquica y social sufrida por éste y con la cual se calcula el monto de la prestación económica a reconocer.

PGIRS Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos: Conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos y actividades definidos por el ente territorial para la prestación del servicio de aseo, basado en la política de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el cual se obliga a ejecutar durante un periodo determinado, para el mejoramiento continuo de la prestación del servicio de aseo.

PMA Plan de Manejo Ambiental: Es una guía técnica para el desarrollo, interpretación, conservación, protección, uso y manejo en general de los recursos naturales. Incluye las zonificaciones respectivas. Se puede aplicar a las áreas protegidas del orden regional, para su administración y conservación.

Vertimiento: Evacuación deliberada de desechos u otras sustancias al ambiente.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

- Presidencia de la República. (26 de Mayo de 2015). Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de +2024.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8

- Presidencia de la República de Colombia. (31 de Julio de 2014). Decreto 1443 del 31 de julio de 2014. Recuperado el 3 de Julio de 2015, http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1443_sgsss.pdf/ac41ab70-e369-9990-c6f4- 1774e8d9a5fa

- EVA - Gestor Normativo – Consulta .Decreto Ley 1295/94 https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=2629

- Resolución 0312 de 2019 - Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Empleadores y Contratantes.

- Guía Técnica Colombiana GTC 24. Gestión ambiental. Residuos Sólidos. Guía para la separación en la fuente.

- Guía Técnica Colombiana GTC 45. Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional.

- Senado de la República de Colombia. Ley 1562 de 2012. https://www.senado.gov.co/index.php/documentos/categoria-transparencia/gestion-de-calidad-y-meci/proceso-gestion-de-talento-humano/procedimientos-2/5470-th-pr13-procedimiento-para-el-reporte-e-investigacion-de-accidentes-e-incidentes-de-trabajo-y-enfermedad-laboral-1/file

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**Ludwing Javier Simmonds everstsz**	**Instructor**	**Cedagro**	**4 de julio de 2024**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	**Ludwing Simmonds E.**	**Instructor**	**Cedagro**	**4 de julio de 2024**	**Actualización de formato**

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Tecnologo En Procesamiento De Alimentos
- Código del Programa de Formación: 921321
- Nombre del Proyecto Formativo (si aplica): Transformacion De Materias Primas Saludables En Alimentos Inocuos Según Las Necesidades Y Tendencias Del Mercado.
- Fase del Proyecto (si aplica): Ejecución
- Actividad de Proyecto Formativo (si aplica): Proponer La Elaboración De Un Producto Alimenticio Saludable, Cumpliendo Con La Normatividad, Ambiental Vigente Y Las Condiciones De Higiene Y Seguridad Industrial
- Competencia: Promover La Interaccion Idonea Consigo Mismo, Con Los Demas Y Con La Naturaleza En Los Contextos Laboral Y Social.
- Resultados de Aprendizaje:

✓ Alistar Maquinaria Y Equipos Requeridos Para La Elaboración De Alimentos Teniendo En Cuenta Las Normas De Seguridad Industrial Y Salud Ocupacional

- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 40

2. PRESENTACIÓN

Estimados aprendices, seguimos avanzando en este camino formativo el cual nos conlleva a construir conocimientos en el ámbito de Seguridad y salud en el trabajo, donde comprendamos las consecuencias de los actos y condiciones inseguros que pueden ocasionar impactos en nuestra salud via lesiones y enfermedades laborales. Debemos conocer el marco jurídico en SST para poder actuar bajo los lineamientos establecidos y asi darle cumplimiento a cada norma, decreto y ley que este vigente. Con esto facilitamos el logro de los objetivos definidos en la política SST de las empresas

respecto de la prevención de lesiones y enfermedades, promoción de hábitos saludables y protección de la seguridad de los trabajadores.

Es así, que nos acercamos hacia la comprensión de la importancia de estos temas para nuestra vida personal y laboral, así como de los roles y responsabilidades que todos los grupos de interés tienen con respecto de la seguridad y salud en le trabajo en las organizaciones. Es fundamental resaltar la importancia del autocuidado, la atención y la solidaridad para el logro de los propósitos antes descritos.

La invitación se orienta hacia ampliar la conciencia y el conocimiento en el autocuidado y la promoción de hábitos saludables, generando valores adicionales a las competencias técnicas adquiridas, y a seguir creciendo más allá de la certificación.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de reflexión inicial:

Descripción de la actividad: El cuidado y la protección de la integridad del trabajador es fundamental para garantizar la productividad de las empresas. La intervención de peligros y riesgos presentes en el ambiente laboral para garantizar la protección de la seguridad de los trabajadores, la promoción de la salud laboral y la prevención de lesiones y enfermedades laborales constituyen un factor esencial dentro de la gestión de las organizaciones y la garantía de la protección de los derechos fundamentales a la vida, salud, trabajo, honra y bienes de los trabajadores. Basados en esos criterios observa los videos

- https://www.youtube.com/watch?v=EwQst1F9X4s
- https://www.youtube.com/watch?v=ONR7rWOVsRY

e identifica los conceptos de salud, salud en el trabajo, peligro, riesgo y factores de riesgo, y compártelos en la actividad liderada por el instructor.

Responde a los siguientes interrogantes:

- ¿Cómo influye en el desempeño del trabajador el estar física y mentalmente sano, y practicar hábitos saludables en el trabajo y fuera de él?

- ¿Qué influencia ejerce el trabajador sobre la empresa al exigirle que vele por garantizar condiciones seguras en las áreas de operación?

Ambiente requerido: Ambiente convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: Lluvia de ideas, construcción colectiva de mapas conceptuales

Materiales de formación: Videos de youtube sugeridos

Material de apoyo: Tablero, marcadores, tv, videobeam, acceso a internet y la presente guía

Duración de la actividad: 3 horas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:

Descripción de la actividad: Conocimientos previos.

En esta actividad el instructor define la terminología para la actividad. El aprendiz da su respuesta honesta de manera individual para luego compartirla con los demás. Los términos a definir son:

a. Peligro
b. Riesgo
c. Incidente
d. Accidente
e. Enfermedad laboral
f. Exámen médico laboral
g. Vigilancia epidemiológica

Ambiente requerido: Aula convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: Estudio de caso y socialización de conceptos.

Materiales de formación:

Material de apoyo: Papelería, marcadores y Guía de Aprendizaje

Duración de la actividad: 5 horas

3.3 Actividades de apropiación. desempeño

3.3.1 Actividad 1. Taller de legislacion en SST

Descripción de la actividad:

En esta actividad el aprendiz realizara la lectura del material de apoyo para comprender la importancia de la gestión dentro de las empresas el cumplimiento de la legislación aplicable y de implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST para prevenir los accidentes de trabajo, enfermedad de origen laboral, la muerte y así promocionar estilos de vida y de trabajo saludables.

El instructor asignara el numero de integrante de los grupos para desarrollar el taller en clases donde resolvera un cuestionario, posteriormente se procede a la socialización. Los integrantes asignaran un nombre al grupo, sus respuestas serán consignadas para crear una competencia en donde gana el equipo con más alta puntuación.

Ambiente requerido: Aula convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: Estudio de caso y socialización de conceptos.

Materiales de formación: Computador con conectividad, papelería, marcadores, Guía de Aprendizaje.

Material de apoyo: Decreto 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012 y Taller de Legislacion SST

Visualice los siguientes videos mediante los enlaces a continuación.

El Sistema de Seguridad Social Integral en Colombia

https://www.youtube.com/watch?v=b1TpqRyf0SA

El Sistema General de Riesgos Laborales en Colombia

https://www.youtube.com/watch?v=YLwnzc05luw

Duración de la actividad: 10 horas

3.3.2 Actividad 2. Factores de Riesgo

Descripción de la actividad:

Esta actividad se divide en 2 fases, la primera el aprendiz desarrolla el taller de riesgos laborales y Gestion Ambiental anexo en la guia de manera individual y la segunda conformará un grupo

de trabajo de 2 integrantes en el cual el instructor le asignara la clasificación del riesgo correspondiente. Debe investigar según la bibliografia propuesta y también de su preferencia, siempre y cuando las fuentes sean veraces y confiables. Para la presentación deben utilizar la plantilla de Power Point establecida por el SENA que se anexa en esta guia. La presentación debe contener los siguientes ítems:

a. Concepto y clasificaciones
b. Caracteristicas.
c. Valores Permisibles (aplica para los peligros fisicos).
d. Enfermedades.
e. Medidas de prevension y Elementos de protección personal (si aplican).
f. Se pueden ayudar con videos, dinámicas, lúdicas, etc que estén acorde al tema.

Ambiente requerido: Aula convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: Taller, exposición con presentaciones PechaKucha

Materiales de formación: Computador con conectividad, papelería, marcadores, Guía de Aprendizaje.

Material de apoyo: Guia Técnica Colombiana GTC 45

Evidencias de aprendizaje: Taller Riesgos laborales, exposición.

Instrumentos de evaluación: lista de chequeo

Duración de la actividad: 8 horas.

3.3.3 Actividad 3. Desafíos en SST de una empresa demostrativa

Descripción de la actividad: Los aprendices desarrollarán individualmente una prueba tipo test en la que aplicarán los conceptos apropiados en el planteamiento de un caso con varias preguntas propias del día a dóia de la gestión en salud y seguridad laboral en una empresa demostrativa. Serán 10 preguntas de selección múltiple.

Ambiente requerido: No aplica (prueba virtual)

Estrategias o técnicas didácticas activas: análisis de caso

Materiales de formación: Guía de Aprendizaje, presentaciones.

Material de apoyo: recursos de la bibliografía de la presente guía, apuntes

Evidencias de aprendizaje: respuestas a los puntos del caso.

Instrumento de evaluación: test

Duración de la actividad: 8 horas.

3.4 Actividades de Transferencia el Conocimiento: producto

3.4.1 Actividad 4. Análisis de peligros y riesgos en puestos de trabajo

Descripción de la actividad: Los aprendices realizarán una actividad de análisis seguro de los puestos de trabajo con el fin de identificar aquellos aspectos que puedean devenir en lesiones o enfermedades laborales, siguiendo para ello las indicaciones contenidas en la guía técnica colombiana GTC-45. Para ello deberán, luego de formar grupos de máximo 3 aprendices), analizar un video relativo a un puesto de trabajo típico de su programa (disponible en alguna red social o página web), o realizar dicho video en alguno de los talleres disponibles en los diferentes nodos en el que se aprecie a un aprendiz o instructor realizando una labor típica.

Ambiente requerido: Convencional. Talleres(ambientes especializados) de las sedes con disponibilidad.

Estrategias o técnicas didácticas activas: Demostración (opcional). Análisis de video. Taller en grupos.

Materiales de formación: aplicación de Excel para la construcción del análisis de puestos de trabajo y tabla de clasificación de peligros GTC-45.

Material de apoyo: Computadores con office, acceso a internet,

Evidencias de aprendizaje: Video, taller realizado presentado en pdf.

Instrumentos de evaluación: Lista de chequeo

Duración de la actividad: 6 horas.

4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO.

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación

Ejecución	Proponer La Elaboración De Un Producto Alimenticio Saludable, Cumpliendo Con La Normatividad, Ambiental Vigente Y Las Condiciones De Higiene Y Seguridad Industrial	Contextualización			Observación
		Taller de legislación	Taller Socializa-ción		Lista de chequeo
		Factores de riesgo	Taller de riesgos laborales Exposición		Lista de chequeo
		Desafíos SST en una empresa demostrativa	Respuestas de la prueba		Test
		Análisis de peligros y riesgos en puestos de trabajo	Taller en Excel Video de referencia		Lista de chequeo

Contextualiza el entorno ambiental y de la seguridad y salud en el trabajo según la normatividad vigente.
Analiza la problemática ambiental, peligros y riesgos de las personas en su desempeño laboral según marco normativo.
Interpreta los planes y programas de gestión ambiental y de sst según las condiciones de su ambiente laboral. Identifica los procedimientos de control operacional, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la política de la organización. Aplica técnicas y procedimientos de control para el manejo ambiental y prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la organización. Actúa frente a los incidentes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el plan de emergencias
. Identifica los mecanismos de control y seguimiento a las condiciones ambientales y del sst, para el monitoreo de las buenas prácticas ambientales según las condiciones y actos seguros de su entorno laboral. Aplica técnicas y procedimientos para el control de las condiciones ambientales y de sst según política de la organización y el contexto de su desempeño laboral. Prepara los reportes de actos y condiciones que afectan el desempeño ambiental y de la sst según objetivo del informe y lineamientos de la organización.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acción correctiva: Acción para determinar y modificar la(s) causa(s) de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.

Accidente de Trabajo: Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. También, es aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Acción preventiva: Acción para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización, o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Administradora de Riesgos Laborales: Entidades que tienen como objetivo prevenir, proteger y atender a los trabajadores contra Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales que puedan ocurrir en el trabajo que desarrollan.

Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

Ambiente: El entorno, incluyendo el agua, el aire y el suelo, y su interrelación, así como las relaciones entre estos elementos y cualesquiera organismos vivos. Decreto 775/90 por el cual se reglamentan parcialmente los Títulos III, V, VI, VII y XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas, derogada por el Decreto 1843/91.

Amenaza: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daños a la población y sus

bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador reporta por escrito al empleador las condiciones adversas de seguridad y salud que él identifica en su lugar de trabajo.

Auxilio funerario:Es el valor que se le reconoce a la persona que compruebe haber sufragado los gastos de entierro de un afiliado o pensionado por invalidez del Sistema General de Riesgos Laborales.

Calidad ambiental: Capacidad relativa de un medio ambiente para satisfacer las necesidades o los deseos de un individuo o sociedad.

Calidad del agua: Condición general que permite que el agua se emplee para usos concretos. La calidad del agua está determinada por la hidrología, la físicoquímica y la biología de la masa del agua a que se refiera.

Capacidad Laboral: Es el conjunto de las habilidades, destrezas, aptitudes o potencialidades de orden físico, mental y social de un individuo que le permiten desempeñarse en un trabajo habitual.

Caudal: Volumen de agua que pasa por una sección dada.

CAR: Corporación Autónoma Regional.

Clase de riesgo: Codificación definida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para clasificar a las empresas de acuerdo con la actividad económica a la que se dedican. Existen cinco clases de riesgo, comenzando desde la I hasta la V.

Competencia laboral en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas requeridas por un trabajador en su puesto de trabajo, para cumplir con los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo.

Contaminante: Materiales, sustancias o energía que al incorporarse y/o actuar sobre el ambiente degradan su calidad original a niveles no propios para la salud y el bienestar humano, poniendo en peligro los ecosistemas naturales.

Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas de orden fisiológico, psicológico y sociocultural que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

Condición insegura: Es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas, los bienes, la operación y el medio ambiente y que bajo determinadas condiciones puede generar un incidente.

Consecuencias: Se refiere a las alteraciones negativas en el estado de salud de las personas, así como en las finanzas e imagen de la empresa.

Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición: a) las características generales de los locales, instalaciones, maquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo, y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores; y, d) la organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos.

Degradación deterioro ambiental: Procesos inducidos por acciones y actividades humanas que dañan la base de recursos naturales o que afectan de manera adversa procesos naturales y ecosistemas, reduciendo su calidad y productividad. Los efectos potenciales son variados e incluyen la transformación de recursos en amenazas de tipo socionatural. La degradación ambiental puede ser la causa de una pérdida de resiliencia de los ecosistemas y del ambiente, la cual las hace más propensos a sufrir impactos y transformaciones con la ocurrencia de un fenómeno físico peligroso. La pérdida de resiliencia puede generar nuevas amenazas de tipo socionatural.

Desarrollo sostenible: Proceso de transformaciones naturales, económico-sociales, culturales e institucionales, que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestación de servicios, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.

Diagnóstico ambiental:Descripción del estado de situación ambiental de un área sobre la base de la utilización integradora de indicadores con origen en las ciencias sociales, exactas y naturales.

Ecosistema: Sistema natural resultante de la reunión de elementos de mutua interacción, compuesto por organismos vivos y el ambiente físico en que se desarrollan.

Equipo de Protección Personal: Es un elemento diseñado para evitar que las personas que están expuestas a un peligro en particular entren en contacto directo con él. El equipo de protección evita el contacto con el riesgo pero no lo elimina, por eso se utiliza como último recurso en el control de los riesgos, una vez agotadas las posibilidades de disminuirlos en la fuente o en el medio. Los elementos de protección personal se han diseñado para diferentes partes del cuerpo que pueden resultar lesionadas durante la realización de las actividades. Ejemplo: casco, caretas de acetato, gafas de seguridad, protectores auditivos, respiradores mecánicos o de filtro químico, zapatos de seguridad, entre otros.

Evaluación de impacto ambiental: Resultado de medir y ponderar los efectos de las actividades del desarrollo humano o la carencia de acciones sobre distintos componentes del medio ambiente durante una etapa de planeación.

Factor de riesgo: Se entiende bajo esta denominación, la existencia de elementos, fenómenos, condiciones, circunstancias y acciones humanas, que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo.

Factor de riesgo locativo: Todo lo que tiene quever con señalización, estructuras, pisos y techos.

Fauna: Conjunto de especies animales que habitan una región geográfica, que son propias de un periodo geológico o que se pueden encontrar en un sistema determinado.

Higiene Industrial: Comprende el conjunto de actividades destinadas a la identificación, a la evaluación y al control de los agentes y factores del ambiente de trabajo que puedan afectar la salud de los trabajadores.

I.B.C. Ingreso Base de Cotización: Es el total de salario devengado durante el período. Se utiliza para pagar las incapacidades temporales y los auxilios funerarios. Un Ingreso Base de Cotización para salarios integrales es del 70% de dicho monto. Un IBC no puede ser inferior a un salario mínimo mensual vigente ni superior a 25 salarios mínimos mensuales vigentes. El Ingreso Base de Cotización (IBC) puede diferir del reportado a Pensiones y a Salud cuando se presentan novedades. La cotización por bonificaciones que constituyan salario, se hace proporcional a los días laborados. Se aproxima al múltiplo de mil más cercano.

I.P.P. Incapacidad Permanente Parcial: Es cuando al afiliado se le presenta una disminución definitiva, igual o superior al 5%, pero inferior al 50% de su capacidad laboral, para la cual ha sido

contratado o capacitado, se le reconocerá una indemnización en proporción al daño sufrido, equivalente a una suma no inferior a un salario base de liquidación, ni superior a 24 veces dicho salario.

I.P.S.: Institución Prestadora de Servicios de Salud.

I.T. Incapacidad Temporal: Es cuando a causa de un accidente, el trabajador debe ausentarse de su trabajo por un período de tiempo superior a un día. Durante el tiempo que dure la incapacidad, el afiliado recibirá un subsidio equivalente al 100% de su salario base de cotización.

IBL Ingreso Base de Liquidación: Promedio mensual de cotización de los seis (6) o doce (12) meses, o fracción de meses, dependiendo si el caso corresponde a un accidente de trabajo o a una enfermedad laboral. Se utiliza para pagar las indemnizaciones por incapacidad permanente parcial y las pensiones de invalidez y de sobrevivientes.

Incapacidad: Pago realizado mediante una ODI/OPI, cuando por el cuadro agudo que presente el afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales, le impide desempeñar su capacidad laboral por un tiempo determinado. Equivale al 100% del salario base de cotización, calculado desde el día siguiente al que ocurrió el accidente de trabajo, o se diagnosticó la enfermedad laboral, y hasta el momento de su rehabilitación, readaptación o curación, o de la declaración de su incapacidad permanente parcial, invalidez total o su muerte.

Incidente de Trabajo: Son los eventos anormales que se presentan en una actividad laboral y que conllevan un riesgo potencial de lesiones o daños materiales. Cuando este tipo de incidente tiene un alto potencial de lesiones es necesario investigar las condiciones peligrosas o intervenir los comportamientos inseguros.

Indemnización: Valor único cancelado al trabajador que como consecuencia de un AT o una EL, disminuye su capacidad laboral en un porcentaje superior al 5% e inferior al 50%.

Manejo ambiental: Instrumento mediante el cual se intenta concretar, con respecto a nuestro entorno, aquellas aspiraciones definidas como positivas por el sistema de valores representativos de los intereses de la población afectada con las intervenciones que se llevan a cabo en el ecosistema de gestión.

Porcentaje de pérdida de la capacidad l: Cifra que estipula el grado de pérdida de la capacidad laboral de un individuo, la cual está en relación directa con la lesión orgánica, psíquica y social sufrida por éste y con la cual se calcula el monto de la prestación económica a reconocer.

PGIRS Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos: Conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos y actividades definidos por el ente territorial para la prestación del servicio de aseo, basado en la política de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el cual se obliga a ejecutar durante un periodo determinado, para el mejoramiento continuo de la prestación del servicio de aseo.

PMA Plan de Manejo Ambiental: Es una guía técnica para el desarrollo, interpretación, conservación, protección, uso y manejo en general de los recursos naturales. Incluye las zonificaciones respectivas. Se puede aplicar a las áreas protegidas del orden regional, para su administración y conservación.

Vertimiento: Evacuación deliberada de desechos u otras sustancias al ambiente.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

- Presidencia de la República. (26 de Mayo de 2015). Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de +2024.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8

- Presidencia de la República de Colombia. (31 de Julio de 2014). Decreto 1443 del 31 de julio de 2014. Recuperado el 3 de Julio de 2015, http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1443_sgsss.pdf/ac41ab70-e369-9990-c6f4- 1774e8d9a5fa

- EVA - Gestor Normativo – Consulta .Decreto Ley 1295/94 https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=2629

- Resolución 0312 de 2019 - Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Empleadores y Contratantes.

- Guía Técnica Colombiana GTC 24. Gestión ambiental. Residuos Sólidos. Guía para la separación en la fuente.

- Guía Técnica Colombiana GTC 45. Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional.

- Senado de la República de Colombia. Ley 1562 de 2012. https://www.senado.gov.co/index.php/documentos/categoria-transparencia/gestion-de-calidad-y-meci/proceso-gestion-de-talento-humano/procedimientos-2/5470-th-pr13-

procedimiento-para-el-reporte-e-investigacion-de-accidentes-e-incidentes-de-trabajo-y-enfermedad-laboral-1/file

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**Ludwing Javier Simmonds everstsz**	**Instructor**	**Cedagro**	**4 de julio de 2024**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	**Ludwing Simmonds E.**	**Instructor**	**Cedagro**	**4 de julio de 2024**	**Actualización de formato**

	Versión: 04
	Código: GFPI-F-134

Proceso Gestión de Formación Profesional Integral

Formato Planeación Pedagógica

Copia no controlada

Fecha de Elaboración	**4/07/2024**
Denominación del Programa de Formación	**TÉCNICO EN COCINA**
Modalidad de Formación	**PRESENCIAL**
Código y versión del Programa de Formación	**635503**
Nombre del Proyecto Formativo (Diligencie esta casilla únicamente si es un programa de formación Titulada)	**ELABORACION DE PRODUCTOS INFANTILES A PARTIR DE INGREDIENTES AUTOCTONOS DE LA REGION CARIBE .**
Código del Proyecto (Diligencie esta casilla únicamente si es un programa de formación Titulada)	**2988207**
Nombre Completo de los integrantes del Equipo de Gestión Curricular que realizó la planeación pedagógica	**Nombres y Apellidos** **LUDWING JAVIER SIMMONDS EVERSTSZ** — **Regional y Centro de formación** **ATLÁNTICO - CEDAGRO** **Nombres y Apellidos** — **Regional y Centro de formación** **Nombres y Apellidos** — **Regional y Centro de formación** **Nombres y Apellidos** — **Regional y Centro de formación**

FASE DE PROYECTO FORMATIVO (Si el programa es de titulada)	ACTIVIDAD DE PROYECTO FORMATIVO (si el programa es titulada)	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	SABERES DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS	SABERES DE PROCESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)		DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS			OBSERVACIONES
								HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE			AMBIENTE	MATERIALES DE FORMACIÓN	INSTRUCTORES RESPONSABLES	
EJECUCION	PREPARAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON LA ORDEN DE PRODUCCIÓN Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO	MEDIO AMBIENTE, SALU D Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	INTERPRETAR LOS PROBLEMAS AMBIENTALES Y DE SST TENIENDO EN CUENTA LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN Y EL ENTORNO SOCIAL. EFECTUAR LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y DE SST, TENIENDO EN CUENTA LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN. VERIFICAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y DE SST ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL ÁREA DE DESEMPEÑO LABORAL. REPORTAR LAS CONDICIONES Y ACTOS QUE AFECTEN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA SST, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CONTEXTO ORGANIZACIONAL Y SOCIAL.	Analizar los problemas ambientales y de sst desde su ámbito social y productivo. Deducir de los planes y programas ambientales y de sst los requerimientos para el desarrollo de las acciones a seguir. Ejercer los controles para la prevención de la contaminación ambiental, los accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Interpretar los procedimientos de control operacional ambiental y de sst propios de su ámbito laboral. Ejecutar los procedimientos de control operacional ambiental y de sst. Comprobar el cumplimiento contexto laboral y social. De la normatividad ambiental y de sst en su corroborar las buenas prácticas ambientales en su social. Constatar la ejecución de los controles ambientales entorno laboral y y de sst. Confirmar las condiciones y actos seguros en su entorno laboral. Identificar las formas de reporte de actos y condiciones que afectan el desempeño ambiental y de la sst. Obtener los datos de las condiciones que afectan el medio ambiente o la sst. Elaborar el reporte de las condiciones y actos que afectan el medio ambiente o sst.	Contextualización en medio ambiente: concepto, componentes ambientales, aire, agua, suelo, floray fauna, características y definiciones. Residuos, vertimientos, emisiones, vibraciones, olores y temperatura: conceptos, causas y efectos sobre el medio ambiente, problemática ambiental, manejo ambiental. Contaminación ambiental: concepto, características, casos. Contextualización de seguridad y salud en el trabajo: seguridad, salud, enfermedad común, enfermedad laboral accidente de trabajo, lugar de trabajo. Peligros y riesgos de seguridad y salud en el trabajo: concepto, características, clases y efectos. Planes y programas de gestión ambiental y de sst: concepto, objetivo y estructura. Manejo ambiental: prevención, control y mitigación. Procedimientos para el manejo ambiental: características y clases. Control de riesgos de sst: fuente, medio e individuo. Procedimientos de trabajo seguro: definición, características y clases. Planes de emergencia: concepto, alcance, roles de las brigadas de emergencia. Mecanismos de control en la seguridad y salud en el trabajo: elementos y equipos de protecciónpersonal, procedimientos, señalización, higiene postural, demarcación, orden y aseo. Procedimientos de seguimiento a las condiciones ambientales y de sst: concepto, alcance y responsabilidades. Listas de chequeo: concepto, objetivo y estructura. Actos y condiciones inseguras: concepto, características y reporte. Permisos de trabajo en el contexto ambiental y de sst: concepto, objetivo y estructura.	Contextualiza el entorno ambiental y de la seguridad y salud en el trabajo según la normatividad vigente. Analiza la problemática ambiental, peligros y riesgos de las personas en su desempeño laboral según marco normativo. Interpreta los planes y programas de gestión ambiental y de sst según las condiciones de su ambiente laboral. Identifica los procedimientos de control operacional, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la política de la organización. Aplica técnicas y procedimientos de control para el manejo ambiental y prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la organización. Actúa frente a los incidentes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el plan de emergencias. Identifica los mecanismos de control y seguimiento a las condiciones ambientales y del sst, para el monitoreo de las buenas prácticas ambientales según las condiciones y actos seguros de su entorno laboral. Aplica técnicas y procedimientos para el control de las condiciones ambientales y de sst según política de la organización y el contexto de su desempeño laboral. Prepara los reportes de actos y condiciones que afectan el desempeño ambiental y de la sst según objetivo del informe y lineamientos de la organización.	ACTIVIDAD DE CONOCIMIENTOS PREVIOS	3	2	SE REALIZA SONDEO DE CONOCIMIENTOS PREVIOS A TERMINOS RELACIONADOS CON LA COMPETENCIA	ESTUDIOS DE CASOS, SOCIALIZACION DE CONCEPTOS	AULA CONVENCIONAL	MARCADORES, PAPELERIA	JAVIER SIMMONDS	
							ACTIVIDAD 1 TALLER DE LEGISLACION EN SST	10	5	ESTUDIO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN SST PARA LA RESOLUCION DE TALLER	ESTUDIOS DE CASOS, SOCIALIZACION DE CONCEPTOS	AULA CONVENCIONAL	MARCADORES, PAPELERIA	JAVIER SIMMONDS	
							ACTIVIDAD 2 RIESGOS LABORALES Y GESTION AMBIENTAL	10	10	CLASIFICACION Y CONCEPTUALIZACION DE LOS RIESGOS LABORALES SEGÚN LA GTC 45	ESTUDIOS DE CASOS, SOCIALIZACION DE CONCEPTOS, EXPOSICION	AULA CONVENCIONAL	MARCADORES, PAPELERIA	JAVIER SIMMONDS	
							ACTIVIDAD 3 ANALISIS DE PELIGROS Y RIESGOS EN LOS PUESTOS DE TRABAJO	3	3	IDENTIFICAR PELIGROS Y RIESGOS EN LOS PUESTOS DE TRABAJO DE ACUERDO CON LA GUIA GTC-45 Y LAS ACCIONES DE MANEJO	ANALISIS DE VIDEO CARACTERIZACION DE PELIGROS Y RIESGOS QUE APLICAN AL PUESTO DE TRABAJO	AULA CONVENCIONAL	MARCADORES PAPELERÍA EQUIPOS DE CÓMPUTO INTERNET	JAVIER SIMMONDS	
							ACTIVIDAD 4. ANÁLISIS DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	2	2	IDENTIFICAR ASPECTO E IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA ACTIVIDAD LABORAL.	CARACTERIZACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS QUE APLICAN A UN ÁREA DE TRABAJO	AULA CONVENCIONAL	MARCADORES PAPELERÍA EQUIPOS DE CÓMPUTO INTERNET	JAVIER SIMMONDS	

	Versión: 04
	Código: GFPI-F-134

Proceso Gestión de Formación Profesional Integral

Formato Planeación Pedagógica

Copia no controlada

Fecha de Elaboración	**4/07/2024**
Denominación del Programa de Formación	**CORTE Y VENTA DE CARNES**
Modalidad de Formación	**PRESENCIAL**
Código y versión del Programa de Formación	**635171**
Nombre del Proyecto Formativo (Diligencie esta casilla únicamente si es un programa de formación Titulada)	**ACTUALIZACION DE PROCEDIMIENTOS PARA EL FAENADO Y DESPOSTE DE ESPECIES MAYORES Y MENORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**
Código del Proyecto (Diligencie esta casilla únicamente si es un programa de formación Titulada)	
Nombre Completo de los integrantes del Equipo de Gestión Curricular que realizó la planeación pedagógica	**Nombres y Apellidos** **LUDWING JAVIER SIMMONDS EVERSTSZ** — **Regional y Centro de formación** **ATLÁNTICO - CEDAGRO** **Nombres y Apellidos** — **Regional y Centro de formación** **Nombres y Apellidos** — **Regional y Centro de formación** **Nombres y Apellidos** — **Regional y Centro de formación**

FASE DE PROYECTO FORMATIVO (Si el programa es de titulada)	ACTIVIDAD DE PROYECTO FORMATIVO (si el programa es titulada)	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	SABERES DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS	SABERES DE PROCESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)		DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS			OBSERVACIONES
								HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE			AMBIENTE	MATERIALES DE FORMACIÓN	INSTRUCTORES RESPONSABLES	
EJECUCION	DESARROLLO DE PROCESOS DE CORTE Y DESPOSTE DE CARNES SEGÚN LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA EMPRESA	PROTECCION PARA LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE	INTERPRETAR LOS PROBLEMAS AMBIENTALES Y DE SST TENIENDO EN CUENTA LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN Y EL ENTORNO SOCIAL. EFECTUAR LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y DE SST, TENIENDO EN CUENTA LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN. VERIFICAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y DE SST ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL ÁREA DE DESEMPEÑO LABORAL. REPORTAR LAS CONDICIONES Y ACTOS QUE AFECTEN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA SST, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CONTEXTO ORGANIZACIONAL Y SOCIAL.	Analizar los problemas ambientales y de sst desde su ámbito social y productivo. Deducir de los planes y programas ambientales y de sst los requerimientos para el desarrollo de las acciones a seguir. Ejercer los controles para la prevención de la contaminación ambiental, los accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Interpretar los procedimientos de control operacional ambiental y de sst propios de su ámbito laboral. Ejecutar los procedimientos de control operacional ambiental y de sst. Comprobar el cumplimiento contexto laboral y social. De la normatividad ambiental y de sst en su corroborar las buenas prácticas ambientales en su social. Constatar la ejecución de los controles ambientales entorno laboral y y de sst. Confirmar las condiciones y actos seguros en su entorno laboral. Identificar las formas de reporte de actos y condiciones que afectan el desempeño ambiental y de la sst. Obtener los datos de las condiciones que afectan el medio ambiente o la sst. Elaborar el reporte de las condiciones y actos que afectan el medio ambiente o sst.	Contextualización en medio ambiente: concepto, componentes ambientales, aire, agua, suelo, floray fauna, características y definiciones. Residuos, vertimientos, emisiones, vibraciones, olores y temperatura: conceptos, causas y efectos sobre el medio ambiente, problemática ambiental, manejo ambiental. Contaminación ambiental: concepto, características, casos. Contextualización de seguridad y salud en el trabajo: seguridad, salud, enfermedad común, enfermedad laboral accidente de trabajo, lugar de trabajo. Peligros y riesgos de seguridad y salud en el trabajo: concepto, características, clases y efectos. Planes y programas de gestión ambiental y de sst: concepto, objetivo y estructura. Manejo ambiental: prevención, control y mitigación. Procedimientos para el manejo ambiental: características y clases. Control de riesgos de sst: fuente, medio e individuo. Procedimientos de trabajo seguro: definición, características y clases. Planes de emergencia: concepto, alcance, roles de las brigadas de emergencia. Mecanismos de control en la seguridad y salud en el trabajo: elementos y equipos de protecciónpersonal, procedimientos, señalización, higiene postural, demarcación, orden y aseo. Procedimientos de seguimiento a las condiciones ambientales y de sst: concepto, alcance y responsabilidades. Listas de chequeo: concepto, objetivo y estructura. Actos y condiciones inseguras: concepto, características y reporte. Permisos de trabajo en el contexto ambiental y de sst: concepto, objetivo y estructura.	Contextualiza el entorno ambiental y de la seguridad y salud en el trabajo según la normatividad vigente. Analiza la problemática ambiental, peligros y riesgos de las personas en su desempeño laboral según marco normativo. Interpreta los planes y programas de gestión ambiental y de sst según las condiciones de su ambiente laboral. Identifica los procedimientos de control operacional, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la política de la organización. Aplica técnicas y procedimientos de control para el manejo ambiental y prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la organización. Actúa frente a los incidentes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el plan de emergencias. Identifica los mecanismos de control y seguimiento a las condiciones ambientales y del sst, para el monitoreo de las buenas prácticas ambientales según las condiciones y actos seguros de su entorno laboral. Aplica técnicas y procedimientos para el control de las condiciones ambientales y de sst según política de la organización y el contexto de su desempeño laboral. Prepara los reportes de actos y condiciones que afectan el desempeño ambiental y de la sst según objetivo del informe y lineamientos de la organización.	ACTIVIDAD DE CONOCIMIENTOS PREVIOS	3	2	SE REALIZA SONDEO DE CONOCIMIENTOS PREVIOS A TERMINOS RELACIONADOS CON LA COMPETENCIA	ESTUDIOS DE CASOS, SOCIALIZACION DE CONCEPTOS	AULA CONVENCIONAL	MARCADORES, PAPELERIA	JAVIER SIMMONDS	
							ACTIVIDAD 1 TALLER DE LEGISLACION EN SST	8	5	ESTUDIO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN SST PARA LA RESOLUCION DE TALLER	ESTUDIOS DE CASOS, SOCIALIZACION DE CONCEPTOS	AULA CONVENCIONAL	MARCADORES, PAPELERIA	JAVIER SIMMONDS	
							ACTIVIDAD 2 RIESGOS LABORALES Y GESTION AMBIENTAL	6	6	CLASIFICACION Y CONCEPTUALIZACION DE LOS RIESGOS LABORALES SEGÚN LA GTC 45	ESTUDIOS DE CASOS, SOCIALIZACION DE CONCEPTOS, EXPOSICION	AULA CONVENCIONAL	MARCADORES, PAPELERIA	JAVIER SIMMONDS	
							ACTIVIDAD 3 ANALISIS DE PELIGROS Y RIESGOS EN LOS PUESTOS DE TRABAJO	3	3	IDENTIFICAR PELIGROS Y RIESGOS EN LOS PUESTOS DE TRABAJO DE ACUERDO CON LA GUIA GTC-45 Y LAS ACCIONES DE MANEJO	ANALISIS DE VIDEO CARACTERIZACION DE PELIGROS Y RIESGOS QUE APLICAN AL PUESTO DE TRABAJO	AULA CONVENCIONAL	MARCADORES PAPELERÍA EQUIPOS DE CÓMPUTO INTERNET	JAVIER SIMMONDS	
							ACTIVIDAD 4. ANÁLISIS DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	2	2	IDENTIFICAR ASPECTO E IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA ACTIVIDAD LABORAL.	CARACTERIZACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS QUE APLICAN A UN ÁREA DE TRABAJO	AULA CONVENCIONAL	MARCADORES PAPELERÍA EQUIPOS DE CÓMPUTO INTERNET	JAVIER SIMMONDS	

Proceso Gestión de Formación Profesional Integral

Formato Planeación Pedagógica

Copia no controlada

Fecha de Elaboración	**4/07/2024**
Denominación del Programa de Formación	**TÉCNICO EN ELABORACION DE PRODUCTOS AUMENTICIOS**
Modalidad de Formación	**PRESENCIAL**
Código y versión del Programa de Formación	**936113**
Nombre del Proyecto Formativo (Diligencie esta casilla únicamente si es un programa de formación Titulada)	**DESARROLLO DE PRODUCTOS AUMENTICIOS INNOVADORES COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**
Código del Proyecto (Diligencie esta casilla únicamente si es un programa de formación Titulada)	
Nombre Completo de los integrantes del Equipo de Gestión Curricular que realizó la planeación pedagógica	**Nombres y Apellidos** **LUDWING JAVIER SIMMONDS EVERSTSZ** — **Regional y Centro de formación ATLÁNTICO - CEDAGRO** **Nombres y Apellidos** — **Regional y Centro de formación** **Nombres y Apellidos** — **Regional y Centro de formación** **Nombres y Apellidos** — **Regional y Centro de formación**

FASE DE PROYECTO FORMATIVO (Si el programa es de titulada)	ACTIVIDAD DE PROYECTO FORMATIVO (si el programa es titulada)	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	SABERES DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS	SABERES DE PROCESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)		DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS			OBSERVACIONES
								HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE			AMBIENTE	MATERIALES DE FORMACIÓN	INSTRUCTORES RESPONSABLES	
EJECUCION	PREPARAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON LA ORDEN DE PRODUCCIÓN Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO	MEDIO AMBIENTE, SALU D Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	INTERPRETAR LOS PROBLEMAS AMBIENTALES Y DE SST TENIENDO EN CUENTA LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN Y EL ENTORNO SOCIAL. EFECTUAR LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y DE SST, TENIENDO EN CUENTA LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN. VERIFICAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y DE SST ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL ÁREA DE DESEMPEÑO LABORAL. REPORTAR LAS CONDICIONES Y ACTOS QUE AFECTEN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA SST, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CONTEXTO ORGANIZACIONAL Y SOCIAL	Analizar los problemas ambientales y de sst desde su ámbito social y productivo. Deducir de los planes y programas ambientales y de sst los requerimientos para el desarrollo de las acciones a seguir. Ejercer los controles para la prevención de la contaminación ambiental, los accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Interpretar los procedimientos de control operacional ambiental y de sst propios de su ámbito laboral. Ejecutar los procedimientos de control operacional ambiental y de sst. Comprobar el cumplimiento contexto laboral y social. De la normatividad ambiental y de sst en su corroborar las buenas prácticas ambientales en su social. Constatar la ejecución de los controles ambientales entorno laboral y y de sst. Confirmar las condiciones y actos seguros en su entorno laboral. Identificar las formas de reporte de actos y condiciones que afectan el desempeño ambiental y de la sst. Obtener los datos de las condiciones que afectan el medio ambiente o la sst. Elaborar el reporte de las condiciones y actos que afectan el medio ambiente o sst.	Contextualización en medio ambiente: concepto, componentes ambientales, aire, agua, suelo, floray fauna, características y definiciones. Residuos, vertimientos, emisiones, vibraciones, olores y temperatura: conceptos, causas y efectos sobre el medio ambiente, problemática ambiental, manejo ambiental. Contaminación ambiental: concepto, características, casos. Contextualización de seguridad y salud en el trabajo: seguridad, salud, enfermedad común, enfermedad laboral accidente de trabajo, lugar de trabajo. Peligros y riesgos de seguridad y salud en el trabajo: concepto, características, clases y efectos. Planes y programas de gestión ambiental y de sst: concepto, objetivo y estructura. Manejo ambiental: prevención, control y mitigación. Procedimientos para el manejo ambiental: características y clases. Control de riesgos de sst: fuente, medio e individuo. Procedimientos de trabajo seguro: definición, características y clases. Planes de emergencia: concepto, alcance, roles de las brigadas de emergencia. Mecanismos de control en la seguridad y salud en el trabajo, elementos y equipos de protecciónpersonal, procedimientos, señalización, higiene postural, demarcación, orden y aseo. Procedimientos de seguimiento a las condiciones ambientales y de sst: concepto, alcance y responsabilidades. Listas de chequeo: concepto, objetivo y estructura. Actos y condiciones inseguras: concepto, características y reporte. Permisos de trabajo en el contexto ambiental y de sst: concepto, objetivo y estructura.	Contextualiza el entorno ambiental y de la seguridad y salud en el trabajo según la normatividad vigente. Analiza la problemática ambiental, peligros y riesgos de las personas en su desempeño laboral según marco normativo. Interpreta los planes y programas de gestión ambiental y de sst según las condiciones de su ambiente laboral. Identifica los procedimientos de control operacional, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la política de la organización. Aplica técnicas y procedimientos de control para el manejo ambiental y prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la organización. Actúa frente a los incidentes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el plan de emergencias. Identifica los mecanismos de control y seguimiento a las condiciones ambientales y del sst, para el monitoreo de las buenas prácticas ambientales según las condiciones y actos seguros de su entorno laboral. Aplica técnicas y procedimientos para el control de las condiciones ambientales y de sst según política de la organización y el contexto de su desempeño laboral. Prepara los reportes de actos y condiciones que afectan el desempeño ambiental y de la sst según objetivo del informe y lineamientos de la organización.	ACTIVIDAD DE CONOCIMIENTOS PREVIOS	3	2	SE REALIZA SONDEO DE CONOCIMIENTOS PREVIOS A TERMINOS RELACIONADOS CON LA COMPETENCIA	ESTUDIOS DE CASOS, SOCIALIZACION DE CONCEPTOS	AULA CONVENCIONAL	MARCADORES, PAPELERIA	JAVIER SIMMONDS	
							ACTIVIDAD 1 TALLER DE LEGISLACION EN SST	8	5	ESTUDIO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN SST PARA LA RESOLUCION DE TALLER	ESTUDIOS DE CASOS, SOCIALIZACION DE CONCEPTOS	AULA CONVENCIONAL	MARCADORES, PAPELERIA	JAVIER SIMMONDS	
							ACTIVIDAD 2 RIESGOS LABORALES Y GESTION AMBIENTAL	6	6	CLASIFICACION Y CONCEPTUALIZACION DE LOS RIESGOS LABORALES SEGÚN LA GTC 45	ESTUDIOS DE CASOS, SOCIALIZACION DE CONCEPTOS, EXPOSICION	AULA CONVENCIONAL	MARCADORES, PAPELERIA	JAVIER SIMMONDS	
							ACTIVIDAD 3 ANALISIS DE PELIGROS Y RIESGOS EN LOS PUESTOS DE TRABAJO	3	3	IDENTIFICAR PELIGROS Y RIESGOS EN LOS PUESTOS DE TRABAJO DE ACUERDO CON LA GUIA GTC-45 Y LAS ACCIONES DE MANEJO	ANALISIS DE VIDEO CARACTERIZACION DE PELIGROS Y RIESGOS QUE APLICAN AL PUESTO DE TRABAJO	AULA CONVENCIONAL	MARCADORES PAPELERÍA EQUIPOS DE CÓMPUTO INTERNET	JAVIER SIMMONDS	
							ACTIVIDAD 4. ANÁLISIS DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	2	2	IDENTIFICAR ASPECTO E IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA ACTIVIDAD LABORAL.	CARACTERIZACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS QUE APLICAN A UN ÁREA DE TRABAJO	AULA CONVENCIONAL	MARCADORES PAPELERÍA EQUIPOS DE CÓMPUTO INTERNET	JAVIER SIMMONDS	

	Versión: 04
	Código: GFPI-F-134

Proceso Gestión de Formación Profesional Integral

Formato Planeación Pedagógica

Copia no controlada

Fecha de Elaboración	**4/07/2024**
Denominación del Programa de Formación	**Tecnologo En Procesamiento De Alimentos**
Modalidad de Formación	**PRESENCIAL**
Código y versión del Programa de Formación	**921321**
Nombre del Proyecto Formativo (Diligencie esta casilla únicamente si es un programa de formación Titulada)	**Transformacion De Materias Primas Saludables En Alimentos Inocuos Segun Las Necesidades Y Tendencias Del Mercado.**
Código del Proyecto (Diligencie esta casilla únicamente si es un programa de formación Titulada)	**2678790**
Nombre Completo de los integrantes del Equipo de Gestión Curricular que realizó la planeación pedagógica	**Nombres y Apellidos** **LUDWING JAVIER SIMMONDS EVERSTSZ** **Regional y Centro de formación** **ATLÁNTICO - CEDAGRO**
	Nombres y Apellidos **Regional y Centro de formación**
	Nombres y Apellidos **Regional y Centro de formación**
	Nombres y Apellidos **Regional y Centro de formación**

FASE DE PROYECTO FORMATIVO (Si el programa es de titulada)	ACTIVIDAD DE PROYECTO FORMATIVO (si el programa es titulada)	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	SABERES DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS	SABERES DE PROCESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)		DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS			OBSERVACIONES
								HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE			AMBIENTE	MATERIALES DE FORMACIÓN	INSTRUCTORES RESPONSABLES	
EJECUCION	Proponer La Elaboración De Un Producto Alimenticio Saludable, Cumpliendo Con La Normatividad, Ambiental Vigente Y Las Condiciones De Higiene Y Seguridad Industrial	Promover La Interaccion Idonea Consigo Mismo, Con Los Demas Y Con La Naturaleza En Los Contextos Laboral Y Social	Alistar Maquinaria Y Equipos Requeridos Para La Elaboración De Alimentos Teniendo En Cuenta Las Normas De Seguridad Industrial Y Salud Ocupacional	Analizar los problemas ambientales y de sst desde su ámbito social y productivo. Deducir de los planes y programas ambientales y de sst los requerimientos para el desarrollo de las acciones a seguir. Ejercer los controles para la prevención de la contaminación ambiental, los accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Interpretar los procedimientos de control operacional ambiental y de sst propios de su ámbito laboral. Ejecutar los procedimientos de control operacional ambiental y de sst. Comprobar el cumplimiento contexto laboral y social. De la normatividad ambiental y de sst en su corroborar las buenas prácticas ambientales en su social. Constatar la ejecución de los controles ambientales entorno laboral y y de sst. Confirmar las condiciones y actos seguros en su entorno laboral. Identificar las formas de reporte de actos y condiciones que afectan el desempeño ambiental y de la sst. Obtener los datos de las condiciones que afectan el medio ambiente o la sst. Elaborar el reporte de las condiciones y actos que afectan el medio ambiente o sst.	Contextualización en medio ambiente: concepto, componentes ambientales, aire, agua, suelo, floray fauna, características y definiciones. Residuos, vertimientos, emisiones, vibraciones, olores y temperatura: conceptos, causas y efectos sobre el medio ambiente, problemática ambiental, manejo ambiental. Contaminación ambiental: concepto, características, casos. Contextualización de seguridad y salud en el trabajo: seguridad, salud, enfermedad común, enfermedad laboral accidente de trabajo, lugar de trabajo. Peligros y riesgos de seguridad y salud en el trabajo: concepto, características, clases y efectos. Planes y programas de gestión ambiental y de sst: concepto, objetivo y estructura. Manejo ambiental: prevención, control y mitigación. Procedimientos para el manejo ambiental: características y clases. Control de riesgos de sst: fuente, medio e individuo. Procedimientos de trabajo seguro: definición, características y clases. Planes de emergencia: concepto, alcance, roles de las brigadas de emergencia. Mecanismos de control en la seguridad y salud en el trabajo: elementos y equipos de protecciónpersonal, procedimientos, señalización, higiene postural, demarcación, orden y aseo. Procedimientos de seguimiento a las condiciones ambientales y de sst: concepto, alcance y responsabilidades. Listas de chequeo: concepto, objetivo y estructura. Actos y condiciones inseguras: concepto, características y reporte. Permisos de trabajo en el contexto ambiental y de sst: concepto, objetivo y estructura.		ACTIVIDAD DE CONOCIMIENTOS PREVIOS	3	2	SE REALIZA SONDEO DE CONOCIMIENTOS PREVIOS A TERMINOS RELACIONADOS CON LA COMPETENCIA	ESTUDIOS DE CASOS, SOCIALIZACION DE CONCEPTOS	AULA CONVENCIONAL	MARCADORES, PAPELERIA	JAVIER SIMMONDS	
							ACTIVIDAD 1 TALLER DE LEGISLACION EN SST	10	5	ESTUDIO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN SST PARA LA RESOLUCION DE TALLER	ESTUDIOS DE CASOS, SOCIALIZACION DE CONCEPTOS	AULA CONVENCIONAL	MARCADORES, PAPELERIA	JAVIER SIMMONDS	
							ACTIVIDAD 2 RIESGOS LABORALES	10	10	CLASIFICACION Y CONCEPTUALIZACION DE LOS RIESGOS LABORALES SEGÚN LA GTC 45	ESTUDIOS DE CASOS, SOCIALIZACION DE CONCEPTOS, EXPOSICION	AULA CONVENCIONAL	MARCADORES, PAPELERIA	JAVIER SIMMONDS	
							ACTIVIDAD 3 DESAFIOS SST EN UNA EMPRESA DEMOSTRATIVA	3	3	DESARROLLAR INDIVIDUALMENTE UNA PRUEBA TIPO TEST EN LA QUE APLICARAN LOS CONCEPTOS APROPIADOS EN EL PLANTEAMIENTO DE UN CASO EN UNA EMPRESA DEMOSTRATIVA	PRUEBA TEST	NO APLICA	EQUIPOS DE CÓMPUTO INTERNET	JAVIER SIMMONDS	
							ACTIVIDAD 4 ANALISIS DE PELIGROS Y RIESGOS EN LOS PUESTOS DE TRABAJO	3	3	IDENTIFICAR PELIGROS Y RIESGOS EN LOS PUESTOS DE TRABAJO DE ACUERDO CON LA GUIA GTC-45 Y LAS ACCIONES DE MANEJO	ANALISIS DE VIDEO CARACTERIZACION DE PELIGROS Y RIESGOS QUE APLICAN AL PUESTO DE TRABAJO	AULA CONVENCIONAL	MARCADORES PAPELERÍA EQUIPOS DE CÓMPUTO INTERNET	JAVIER SIMMONDS	